

Informe de *gestión* 2024

Vanti S.A. ESP



Más formas de avanzar





Más formas de avanzar

Vanti S.A. ESP

Para ampliar información sobre los aspectos incluidos en este Informe de Gestión puede consultarse:

Página web: www.grupovanti.com
Informe ASG Vanti Avanza Sostenible 2024

Nuestras redes sociales

@grupovanti en Instagram, X
y LinkedIn o Grupo Vanti en YouTube

Vanti S.A. ESP

Calle 71A N.º 5-38
Teléfono: (601) 3 485500
Bogotá, Colombia

Edición

Vicepresidencia Estrategia y Finanzas
– Resultados Financieros
Vicepresidencia Asuntos Legales y Corporativos
– Relaciones Institucionales y Sostenibilidad

Diseño y diagramación

Una Tinta Medios SAS

Informe de *gestión* 2024

Vanti S.A. ESP

Contenido

VANTI S.A. ESP

01 Mensaje
directivo

02 Presentación
del informe

03 Contexto
general

04 La Compañía

05 Resultados

06 Estados
financieros
separados



Mensaje *directivo*



Mensaje *directivo*

Me complace presentarles la gestión de Vanti S.A. ESP en relación con la operación del negocio durante 2024, información que podrán encontrar a lo largo del presente documento de manera más detallada, presentada de conformidad con los lineamientos de reporte corporativos.

Somos conscientes de la importancia de nuestro sector en el desarrollo sostenible del país y del impacto del gas natural para superar brechas socioeconómicas. Por ello, trabajamos por encontrar nuevas formas de ofrecer nuestro servicio con calidad, seguridad y eficiencia.

Cerramos el año con 2.577.384 clientes en los diferentes segmentos de mercado, con una red de distribución de 14.259,9 km y

2.551,6 Mm3 de gas vendidos. Entre tanto, para el desarrollo de nuestro negocio invertimos \$95.790 millones y obtuvimos una ganancia neta de \$460.409 millones.

En cuanto al segmento residencial, 98% de los nuevos hogares que cuentan con el servicio de gas natural durante 2024 se encuentran en Bogotá, Soacha y Sibaté. Por su parte, en el mercado de Nueva Edificación llegamos al 70% en proyectos de vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés prioritario (VIP), con un total de penetración del servicio en este sector del 94%.

En el sector comercial, se vincularon 1.604 nuevos comercios. Esto, apalancado principalmente por el sector gastronómico, donde también participamos como aliados estratégicos en festivales como BurgerVille, Bogotá Eats, El

El gas natural es *desarrollo sostenible* para el país



Papá de los Asados, Insaciables y Expobares, eventos que no solo se han convertido en referentes culinarios, sino también turísticos.

En lo que se refiere al segmento de Grandes Clientes, se destaca la renovación de equipos para calentamiento de agua en las piscinas operadas por el IDRD en Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá. Además, avanzamos en dos proyectos nuevos de autogeneración y cogeneración que proporcionarán electricidad y otros servicios como calentamiento de agua, frío para sectores de servicio, entre ellos el primer proyecto en un club social, a saber, el Club Los Arrayanes.

En cuanto a movilidad, el sector contó con la primera flota de 50 camiones livianos a gas natural para un cliente corporativo del sector avícola, y se entregaron 22 vehículos para pequeños transportadores por medio de Gastrack, programa de financiación de ascenso tecnológico de carga, constituido con aportes de la cadena del gas natural.

En relación con otros productos de valor agregado como Vanti Listo, modelo de financiación no bancaria para la adquisición de bienes que mejoran la calidad de vida, cerramos el año con 112.240 usuarios, 50% clientes nuevos, quienes solicitaron 135.699 financiaciones. De igual forma, culminamos el año con 386.487 usuarios de Vanti Max (asistencia al hogar) y 602.817 usuarios de seguros y exequiales.

Respecto a los reconocimientos y certificaciones, destacamos que durante 2024 obtuvimos el Sello Oro de Equipares por nuestra gestión en el cierre de brechas con acciones de Diversidad, Equidad e Inclusión. También obtuvimos la certificación de Great Place to Work por ser una de las mejores empresas para trabajar en Colombia, y a principios de 2025 el Sello Plata de Sostenibilidad del Icontec.

En cuanto a la reputación corporativa, Vanti se mantuvo entre las 100 empresas con mejor reputación en el *ranking* Merco Empresas e ingreso también en ese grupo en Merco Talento –como un lugar atractivo para trabajar–, y Merco Líderes.

Por su parte, dentro de nuestro compromiso ambiental y social, se cumplió el 113% del Plan de Descarbonización de la Compañía, especialmente por el programa de mitigación de emisiones en centros de medición, reduciendo 43.000 toneladas de emisiones de CO₂eq a la atmósfera.

En cuanto a nuestra acción social voluntaria, continuamos fortaleciendo la colaboración con la política social de Bogotá D.C., con acciones como la ampliación de nuestra participación en el Sistema Distrital del Cuidado de la Alcaldía Mayor; la creación de la línea de seguridad alimentaria, y por ese camino, la adhesión a la Fundación Ábaco, por medio del apoyo al programa de desayunos saludables; el soporte a la iniciativa Tardes de Bienestar, de la Gestora Social, a través de funciones adicionales de Cine al Parque; y la celebración de los 20 años de Vanti al Parque.

Gracias a nuestras personas trabajadoras y a los contratistas por su compromiso, y a nuestros usuarios y accionistas por confiar en nuestro trabajo. Esperamos en 2025 continuar ofreciendo productos y servicios de calidad, siendo el aliado estratégico de la región.

Rodolfo Anaya Abello
Presidente Ejecutivo



Presentación *del informe*

Presentación del *informe*

Nombre: Informe de Gestión Vanti S.A. ESP

Cobertura de la información: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Lineamientos de elaboración: según políticas del Grupo Vanti, estatutos de la Sociedad y disposiciones de ley.

Contenido: proporciona información relevante sobre la gestión financiera y empresarial, especialmente los avances regulatorios, de operación, los resultados económicos, el proyecto de distribución de utilidades, los estados financieros y el informe de revisoría fiscal.

Este informe se complementa con lo reportado en el Informe ASG Vanti Avanza Sostenible, que detalla los contenidos de Gobierno Corporativo y los aspectos

de mercado, sociales, ambientales y laborales. Puede consultarse en www.grupovanti.com, en la sección de Sostenibilidad.

Propiedad intelectual y derechos de autor: la Compañía ha adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a todas las normas legales relativas a la propiedad intelectual y derechos de autor, según lo dispone la Ley 1915 de 2018.

Eventos posteriores: hasta la fecha de presentación del informe de actividades de la Compañía, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, no se han presentado acontecimientos que puedan tener incidencia en la Empresa.



Contexto *general*

Entorno del Sector

Entorno del *sector*

El sector del gas natural en Colombia experimentó cambios significativos que reflejan nuevos desafíos y oportunidades en la búsqueda de garantizar el suministro del país. Según el gestor del mercado, uno de los aspectos más destacados fue la producción promedio de gas nacional, que se situó en 1.117 millones de pies cúbicos diarios (MPCD), representando una reducción del 16% respecto al año anterior, ocasionada por el declive de los campos tradicionales. Esta tendencia en la producción nacional incrementó las importaciones de gas natural, las cuales, además, vienen con tendencia creciente por las condiciones de baja hidrología en el sector eléctrico y su uso en la generación termoeléctrica.

En respuesta a estos desafíos, tanto el Ministerio de Minas y Energía (MME) como la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) han propuesto y adoptado algunas medidas buscando garantizar el suministro de gas natural.

El año 2024 fue un periodo de retos regulatorios enfocados en las actividades de comercialización mayorista, transporte y comercialización minorista, los cuales se mencionan a continuación:

1. **Comisionados de la CREG:** el año 2024 estuvo enmarcado con nuevos expertos que integraron la comisión, ya que fueron designados Antonio Jiménez como director ejecutivo y William Mercado como director ejecutivo suplente, además de los nombramientos de los comisionados Fanny Guerrero y Orlando Velandia contando con quorum a partir de agosto y así continuar expidiendo documentos oficiales.
2. **Otorgamiento de subsidios aplicables para energía y gas combustible:** la Ley 2294 de 2023 aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Al quedar en firme la ley antes mencionada, la Comisión expidió la Resolución CREG 105 006 de 2023, que prorroga las fórmulas para el cálculo de los subsidios aplicables al consumo de energía eléctrica y gas combustible por red de tubería de los usuarios residenciales de estrato 1 y 2 hasta el 30 de junio de 2027.

Trabajamos en los desafíos para
garantizar el suministro del gas natural.



3. **Desviaciones significativas:** la CREG expidió la Resolución 105 007 de 2024 estableciendo el procedimiento para calcular las desviaciones significativas, permitiendo que los usuarios conozcan cómo las empresas prestadoras realizan el seguimiento de los consumos, para así garantizar el debido proceso dentro de las investigaciones a que haya lugar. La medida comenzó a regir a finales del mes de julio de 2024, la cual fue adoptada dentro del periodo establecido.
4. **Opción Tarifaria Transitoria de Gas:** mediante la Resolución 102 011 de 2024, la CREG modificó las condiciones sobre la aplicación de la opción tarifaria que fue expedida en el año 2020 a causa de la emergencia sanitaria decretada por el COVID-19. Con la nueva resolución, que comenzó a regir desde octubre, se extiende el plazo de la aplicación de la opción tarifaria hasta que se recupere la totalidad de los saldos; se debe informar el saldo individualizado para cada usuario; y por parte de las empresas, entre otros aspectos.
5. **Comercialización de gas natural por redes:** la CREG, por medio de la Resolución 102 003 de 2022,

publicó la metodología definitiva para la remuneración de la actividad de comercialización minorista de gas combustible a usuarios regulados. Sin embargo, en 2024, a pesar de los constantes esfuerzos de los gremios y los agentes del sector, no fue expedido el cronograma para presentar los expedientes tarifarios. Se espera que en 2025 la Comisión emita nueva resolución modificando algunos aspectos de la metodología y posteriormente ordene la presentación de expedientes.

6. **Declaración de producción 2024 - 2033:** el Ministerio de Minas y Energía, mediante la Resolución 664 de 2024, publicó la declaración de producción de gas para la próxima década, recopilando información de 251 campos productores y un comercializador de gas importado.

Dentro de los aspectos destacados se proyecta una disminución del 11% en el potencial de producción entre 2024 y 2025 (117 GBTUD), seguida de una reducción adicional del 8% entre 2025 y 2026 (70 GBTUD), y otro 8% entre 2026 y 2027 (70 GBTUD). Es importante destacar que, debido a la disminución proyectada, se anticipa un desbalance en el mercado a



partir del último trimestre de 2026. Esto subraya la necesidad de implementar instrumentos de contratación a largo plazo que garanticen la comercialización de las reservas identificadas y ajustes en la regulación del gas importado para facilitar su integración en el mercado primario.

Nuevas fuentes de abastecimiento y articulación entre los actores de sector es clave para garantizar el suministro de gas natural.

7. **Plan de Abastecimiento de Gas Natural:** la Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME elaboró el estudio técnico para el Plan de Abastecimiento 2023-2038, aunque aún está pendiente la adopción por parte del MME. El estudio de la UPME propone múltiples obras dentro de las que se destacan plantas de importación de GNL en el Pacífico y el Atlántico, ampliación de gasoductos y bidireccionalidades para importar gas, conversión de infraestructura de hidrocarburos existente entre la costa y el interior, etc. Una vez el MME adopte el plan, sobre lo cual ya emitió proyecto de resolución, se procedería con la selección de inversionistas y posterior despliegue de la infraestructura.
8. **Nuevas medidas en comercialización mayorista:** durante 2024, la CREG realizó adiciones a los aspectos comerciales de suministro del mercado mayorista de gas natural establecidos en la Resolución CREG 186 de 2020.
- › **Resolución CREG 102 007 de 2024:** permitió la suscripción de contratos para periodos inferiores a un año, siendo la duración mínima una semana y la máxima 3 meses; priorizó el

abastecimiento de demanda esencial en las negociaciones directas; y estableció que las ventas de excedentes de contratos regulados en el mercado secundario debían dar prelación a la demanda regulada.

- › **Resolución CREG 102 009 de 2024:** emitió disposiciones para la suscripción de contratos de contingencia, eventos eximentes de suministro por fallas en el transporte, mecanismos de concurrencia para campos con suministro firme y disposiciones para estimar la demanda que puede solicitar un comprador, entre otras.
- › **Resolución CREG 102 013 de 2024:** permitió la contratación directa de campos en pruebas. Los precios pueden ser variables en función de un indexador, el plazo puede ser de hasta 6 meses, y se podrán pactar mantenimientos programados entre las partes.

9. **Gas importado y offshore:** el MME emitió el Decreto 1467 de 2024 con medidas para impulsar el offshore y la importación de gas natural, destacando la modificación de las condiciones

de respaldo físico para el GNI asociado a la capacidad de regasificación; habilitar a cualquier agente a ser propietario u operar infraestructura de regasificación; definir una nueva modalidad contractual que entrará en firme una vez ingrese el offshore o el gas importado; operar oleoductos convertidos por cualquier agente, pero comercializados por un transportador, etc.

10. **Transporte de gas natural:** durante 2024 se presentaron modificaciones relacionadas con la aplicación de la metodología de transporte, que fue aprobada por la Resolución CREG 175 de 2021, específicamente en algunos puntos que se destacan a continuación.
- › **WACC de transporte:** la CREG ha iniciado actuación administrativa para resolver controversias entre las empresas del Grupo Vanti con los distintos transportadores de gas por la aplicación del nuevo WACC a la actividad de transporte. Las señales dadas por la CREG han estado alineadas con la posición de la empresa y la decisión final deberá conocerse a principios de 2025.

- › **Inversiones en Proyectos Prioritarios del Plan de Abastecimiento de Gas Natural - IPAT:** la CREG –a través de Resolución 102 012 de 2024– adoptó propuesta del Grupo Vanti y ajustó las reglas de remuneración de estos proyectos.
- › **Circular CREG estudió agregación de tramos Vanti:** por medio de la Circular CREG 020 de 2024, Vanti presentó estudio del costo-beneficio de la agrupación de tramos. En este documento se realizaron los análisis correspondientes sobre el impacto y la conveniencia que genera agrupar todos los gasoductos bajo un único modelo de tarifa.
- › **Resolución CREG 102 010 de 2024:** a través de esta disposición, la CREG habilitó la comercialización de capacidad de transporte en cualquier momento del año cuando se declaran eventos de baja hidrología.

1 1 . Racionamiento programado de gas natural: el Ministerio de Minas y Energía anunció, mediante Resolución 40444 de 2024, un racionamiento programado desde el 31 de octubre hasta el 4 de noviembre. La medida se presentó por la combinación de baja hidrología y el mantenimiento anual de la planta de regasificación de Cartagena. Este último, que afecta la disponibilidad del gas natural, buscaba asegurar el suministro de energía eléctrica en la región de la Costa Caribe durante el mantenimiento de la

planta de regasificación de Cartagena. Sin embargo, la medida no se materializó, pues se encontraron soluciones alternativas para evitar la interrupción del servicio.

1 2 . Estudio CREG sobre Gas Natural Importado (GNI): la CREG desarrolló consultoría para proponer esquemas regulatorios para el GNI en los que se destaca la flexibilidad para que un agente pueda importar gas sin ser ESP; poder pactar entre las partes todos los eventos asociados al servicio; modificar el respaldo físico y permitir precios variables indexados, negociación en cualquier momento del año, coexistencia de infraestructura pública y privada para la importación, mercado secundario sobre servicios de infraestructura de regasificación y vida útil normativa, entre otros.

1 3 . Efectos de baja hidrología – Fenómeno de El Niño: el Ministerio de Minas y Energía implementó diversas medidas para mitigar los efectos del fenómeno de El Niño en el suministro energético del país. Estas acciones incluyeron la flexibilización de contratos para permitir la contratación directa de energía hasta por dos años, la autorización temporal para que plantas menores entregaran excedentes de energía al Sistema Interconectado Nacional y la limitación de exportaciones de energía a Ecuador para priorizar la demanda interna. Además, fue expedido el Decreto 484 y la Resolución 40142,

que permitieron comercializar gas en cualquier periodo de tiempo buscando obtener la mayor disponibilidad de gas natural para plantas térmicas durante los periodos de baja hidrología.

Otras de las medidas contempladas en el sector eléctrico incluyen la definición de una generación mínima térmica para conservar embalses, límites al precio de bolsa según la tecnología, propuestas de nuevos indexadores para el sector eléctrico, activación del estatuto de riesgo de desabastecimiento, habilitación de la entrega de excedentes al sistema, reglamentación para la autogeneración y producción marginal, y otra normatividad asociada a las comunidades energéticas.

1 4 . En cuanto a las contribuciones a las entidades de regulación, control y vigilancia, los objetivos del grupo son: (i) gestionar que las tasas que estas entidades cobran por concepto de contribución especial sean correctas. Con este fin se remitieron comentarios a la CREG para que los valores a pagar estén acordes a la realidad del entorno económico y (ii) que estos conceptos sean trasladados a la tarifa de gas natural para la recuperación de dichos costos. Entre los aspectos a tener en cuenta en 2024 está la contribución especial a la SSPD y CREG, donde se realizaron las respectivas transferencias a los entes de control por concepto de las liquidaciones realizadas por estas entidades.

La Compañía

¿Quiénes somos?

- Nuestros productos y servicios
- Zonas de cobertura
- Plan de negocio
- Gestión de riesgos
- Certificaciones

Gestión de negocio

- Gestión de nuevos clientes
- Compra, transporte, tarifa y ventas de gas
- Atención al cliente

Gestión de asuntos ASG

- Ambiental
- Social
- Gobierno

¿Quiénes *somos*?

Somos una empresa dedicada a la prestación del servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural en Bogotá, D.C. y los municipios de Soacha, Sibaté, La Calera, El Rosal, La Mesa, El Colegio, Anapoima y Viotá, ubicados en el departamento de Cundinamarca, para los mercados residencial, comercial, industrial y de gas natural vehicular (GNV).

Asimismo, operamos en otros departamentos a través de las filiales, en las que tenemos una participación, así:

Gas Natural
Cundiboyacense S.A. ESP

77,45%

Gasnacer S.A. ESP

6,29%

Gas Natural del Oriente S.A. ESP*

64,30%

*Accionista mayoritario de Gasnacer S.A. ESP,
con una participación accionaria del 55,93%.

Adicionalmente,
contamos con
el 100% de las
participaciones en
la sociedad Vanti
Soluciones S.A.S.,
la cual se dedica
a la prestación
de servicios no
regulados que dan
valor al mercado y
a la compañía.

Nuestros productos y servicios

GRI 2-6 / ODS 1.4

Distribuimos y comercializamos gas natural para los diferentes segmentos del mercado y ofrecemos productos de valor agregado para nuestros usuarios, con el fin de dar valor agregado a sus hogares y sus negocios.

COMERCIAL

Quemadores y calderas, estufas, planchas y parrillas, hornos, generadores de vapor, calefacción.

GAS NATURAL VEHICULAR

Instalaciones y conversiones, Estaciones de Servicio, vehículos dedicados 100% a gas natural.

GRANDES COMERCIOS E INSTITUCIONALES

INDUSTRIAL

Soluciones de suministro energético, climatización, Proyectos de eficiencia energética (autocogeneración, cogeneración y trigeneración)

RESIDENCIAL

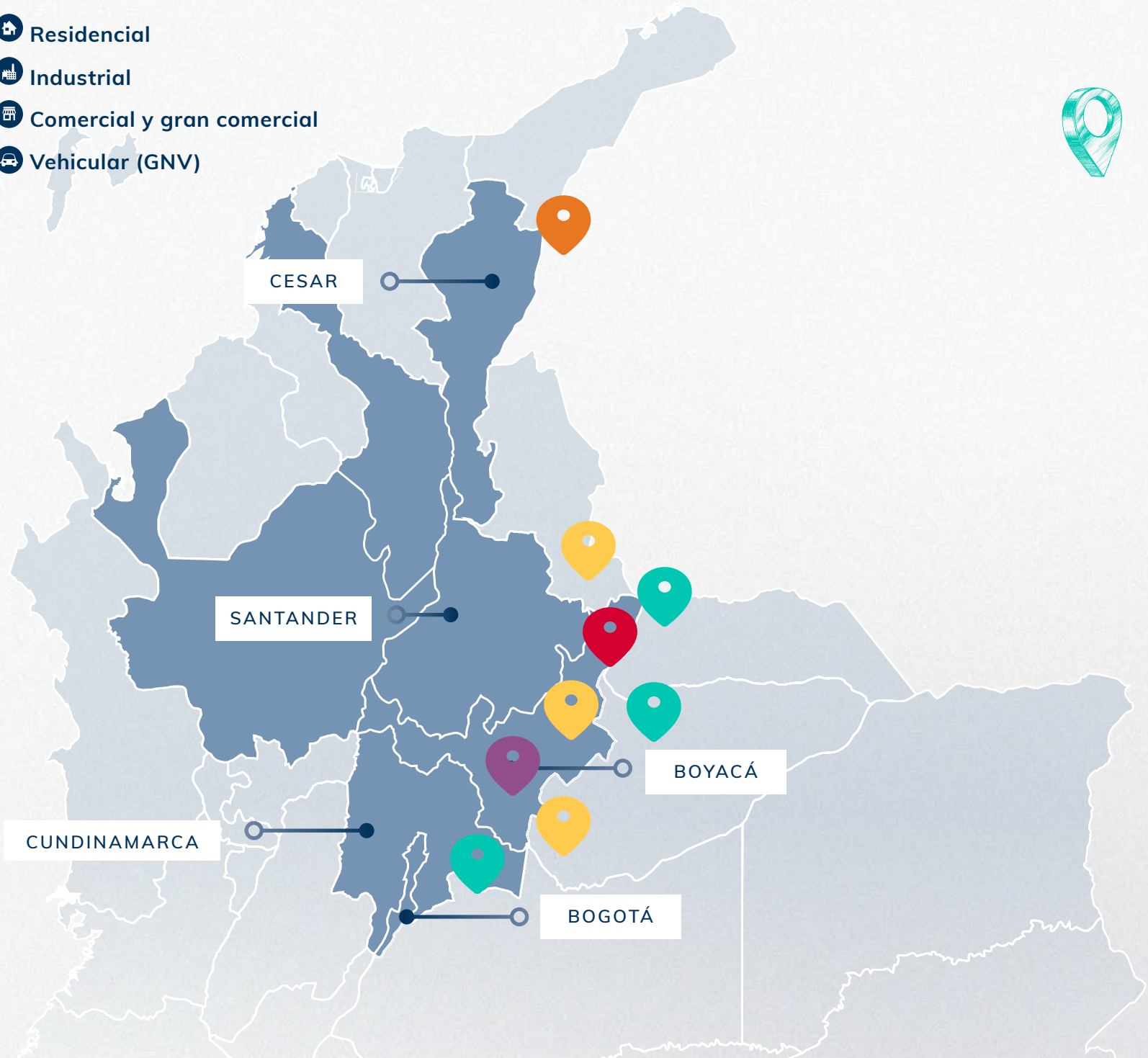
Estufas, calentadores, secadoras, calefactores, chimeneas, hornos, calderas, asistencias al hogar, seguros y exequiales, y financiación no bancaria a través de Vanti Listo.



Zonas de cobertura

Segmentos del mercado

- Residencial
- Industrial
- Comercial y gran comercial
- Vehicular (GNV)



Vanti

Departamento de Cundinamarca:
Bogotá, La Calera, Soacha, Sibaté, El Rosal, La Mesa, El Colegio y Anapoima.



Gas Natural Cundiboyacense

Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander:
Departamento de Santander
Albania, Florián y La Belleza.

Departamento de Boyacá
Belén, Nazareht-Belencito, Briceño, Caldas, Cerinza, Cómbita, Cucaita, Chquinquirá, Duitama, Floesta, Monguí, Mongua, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Ráquira, Sáchica, Samacá, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Sogamoso, Sora, Sutamarchán, Tibasosa, Tinjacá, Tópaga, Tunja, Tununguá, Tuta y Villa de Leyva.

Departamento de Cundinamarca
Bojacá, Capellanía, Cajicá, Cogua, Cota, Madrid, Cucunubá, Chía, Facatativa, Funza, Fúqueme, Gachancipá, Guatancuy, Mosquera, Nemocón, Simijaca, Subachoque, Susa, Sopó, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tenjo, Tocancipá, Ubaté, Zipacón y Zipaquirá.



Gas Natural del Cesar

Departamento del Cesar.
San Diego (El Rincón, Media Luna), Agustín Codazzi (Casacará), Becerril, La Jagua (La Palmita), Chiriguaná (Rincón Hondo), Curumaní (San Roque, Sabanagrande), Pailitas (El Burro), Tamalameque, Pelaya, La Gloria (La Mata, Simaña, Ayacucho), Aguachica (Villa de San Andrés), Gamarra, San Martín y San Alberto.

Departamento del Magdalena:
El Banco.

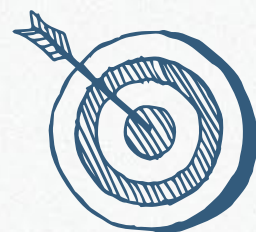
Departamento de Norte de Santander:
Corregimiento La Pedregosa, Municipio La Esperanza.



Gas Natural del Oriente

Departamentos de Santander:
Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Sabana de Torres, Barrancabermeja, Puerto Wilches (Puente Sogamoso, El Pedral)
Departamento de Bolívar:
Cantagallo y San Pablo
Departamento de Antioquia:
Yondó





Plan de negocio

Durante 2024 trabajamos las siguientes acciones dentro del Plan de Negocio:

Continuidad,
diversificación
y expansión de
nuestro portafolio

Principales objetivos:

- Abastecimiento
- Crecimiento del negocio
- Portafolio nuevos negocios
- Ciberseguridad

Sostenibilidad
en nuestras
actuaciones
y soluciones

Principales objetivos:

- Posicionamiento público
- Plan de Descarbonización
- Sostenibilidad por diseño
- Financiera

Excelencia
operacional
apalancada por
la tecnología

Principales objetivos:

- Eficiencia de negocio – mejora de procesos
- Sistematización de procesos

El usuario como
motor y centro del
negocio

Principales objetivos:

- Nuevo modelo de encuesta de satisfacción de usuarios y medición de marca

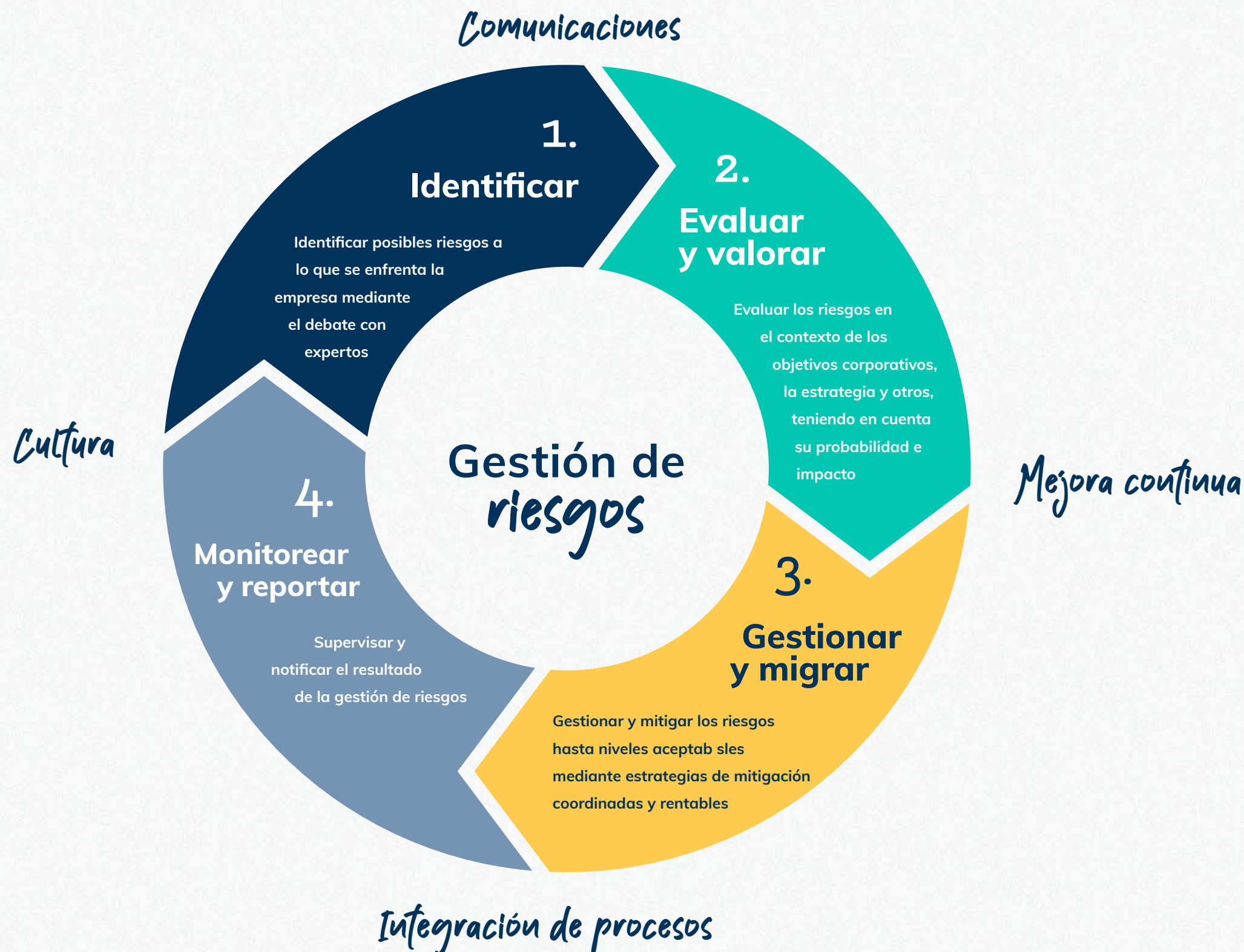
Cuidado de
nuestra gente

Principales objetivos:

- Salud integral de las personas
- Clima laboral y transformación cultural
- Formación y capacitación

Gestión de riesgos

En Grupo Vanti implementamos el ciclo de gestión de riesgos estratégicos tanto para Vanti como para cada una de sus filiales, clasificándolos en riesgos de negocio, riesgos ambientales, sociales y de gobierno (ASG) y riesgos relacionados con el cambio climático.



Certificaciones



Vanti ha sido ratificado
AAA Y F1+
por Fitch Ratings durante 12 años consecutivos.

Somos parte de las
100 empresas
con mejor reputación en Colombia, según los
rankings de Merco Empresa, Talento y Líderes.

Participación en la
MTE
Medición de Transparencia
Empresarial de Transparencia
por Colombia.

Aseguramiento
SOX
por 6 años consecutivos.

Obtuvimos las certificaciones
Made To Feel Welcome, Amazing
Culture y Ambiente Laboral por
Great Place To Work.

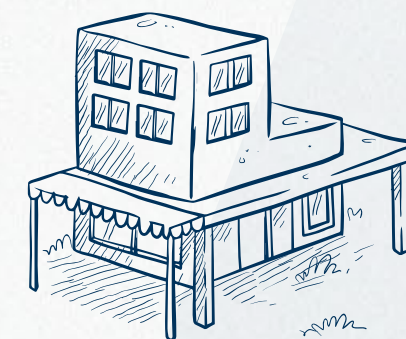
Participación en la Medición de
Sello de Sostenibilidad
Icontec.

Certificación del Sistema Integrado de Gestión
ISO 9001, 14001 y 45001
y certificado de nuestro laboratorio por el Icontec.

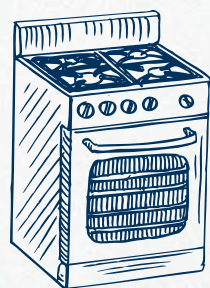
Obtuvimos el Sello Oro de
Equipares,
otorgado por nuestro trabajo de Diversidad,
Equidad e Inclusión, resaltando nuestro paso de
plata a oro en un solo año.

Participación en el Índice de
Inversión Social Privada
IISP

Gestión de *negocio*



Residencial y comercial



En el segmento residencial, trabajamos en la expansión del servicio en zonas y barrios periféricos del territorio, donde beneficiamos a 18.283 nuevos hogares, especialmente en Bogotá, Soacha y Sibaté. Respecto al mercado de instalaciones internas, mejoramos nuestra participación, pasando de 28% en 2023 a 30% en 2024.

En cuanto a la Nueva Edificación, llegamos a 39.090 nuevas conexiones, 65% en proyectos de vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés prioritario (VIP), con un total de penetración del servicio en este sector del 94%.

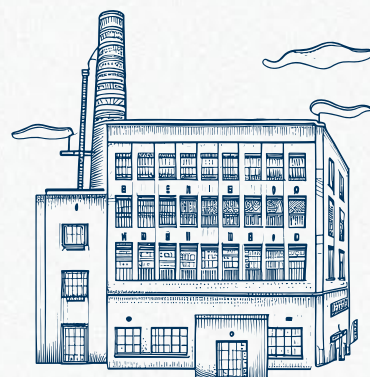
En 2024 continuamos apostándole al servicio del gas natural desde el diseño constructivo, así como a proyectos de soluciones centralizadas con gas natural, que reemplacen usos tradicionales de energía y calentamiento de agua.

Por su parte, en el mercado comercial cerramos el año con 57.787 clientes comerciales conectados, de los cuales 1.604 fueron nuevos comercios, con un volumen de ventas de 175,9 Mm3, apalancado principalmente por el sector gastronómico.

Grandes comercios e institucionales

Durante 2024 cerramos con 3.220 puntos de suministro: 1.448 puntos de Grandes Comercios y 61 nuevas conexiones, y 1.772 puntos para el mercado de Institucionales, con 54 nuevas conexiones.

En el segmento de Institucionales consolidamos el proyecto de renovación de equipos de calentamiento de agua en las piscinas operadas por el IDRD para práctica de natación en Bogotá. Por su parte, seguimos trabajando en alianza con la Secretaría de Integración Social para el programa de Equipamiento de Cuidado con lavanderías comunitarias (ver descripción en la sección de acción social).



Industrias y movilidad

Contamos con 547 clientes industriales, a los cuales apoyamos con nuestro servicio para sus procesos productivos dentro de los sectores de construcción, alimentos, agrícola, farmacéutico, laboratorios, textiles, maquinarias y plásticos, entre otros.

Asimismo, durante 2024 desarrollamos dos proyectos nuevos de autogeneración y cogeneración que proporcionarán electricidad y energías útiles en una industria del sector servicios y otra empresa mediana productora y comercializadora de PVC.

En cuanto a la movilidad,

cobertura de Grupo Vanti se cuenta con 81.425 vehículos instalados a Gas Natural Vehicular, de los cuales 15.686 fueron nuevos vehículos, 29% más que el año anterior, con una red de estaciones de servicio que soporta el suministro del gas natural.

Por su parte, destacamos la primera flota de 50 camiones livianos para un cliente corporativo del sector avícola, y la entrega de 22 camiones para que pequeños transportadores puedan acceder a su vehículo propio por medio de Gastrak, programa de financiación con aportes de la cadena de gas natural.





Mayores detalles sobre segmentos de mercado y otros productos de valor agregado como asistencias y seguros al hogar pueden consultarse en el *Informe ASG* Vanti Avanza Sostenible 2024.

Otros productos de valor agregado

Vanti Listo

En otros negocios de valor agregado para nuestros usuarios, destacamos el modelo de financiación no bancaria, pensado especialmente para que aquellos que no tienen fácil acceso al sistema bancario puedan adquirir bienes y productos que pueden mejorar las condiciones de vida en sus hogares.

Durante 2024 lanzamos el botón de pago a través de nuestro Market Place y participamos en Expo2R, Salón Ferretero, Feria del Hogar y Salón Automotriz.

Hemos beneficiado a 112.240 usuarios, 50% clientes nuevos, quienes solicitaron 135.699 financiaciones, las cuales se han hecho efectivas en las plataformas de venta de nuestros aliados, destacando la entrada de una importante cadena de comercio de la construcción y el hogar.

Asistencias y seguros

Respecto a Vanti Max, producto de asistencia al hogar, durante 2024 contamos con 386.487 usuarios activos. Por su parte, 270.651 personas están vinculadas a seguros y 332.166 a exequiales.

Compra, transporte, tarifa y ventas de gas



Compra y transporte de gas

La demanda de Vanti S.A. ESP estuvo cubierta por contratos de suministro y transporte en modalidad firme provenientes de diferentes campos, ubicados principalmente en el interior del país.

En el cronograma de comercialización anual publicado por la CREG, y considerando los diferentes ajustes regulatorios para la contratación de gas en el mercado mayorista, la compañía participó en diferentes procesos de comercialización buscando garantizar para sus mercados el abastecimiento en el corto y mediano plazo. Dentro de la coyuntura de oferta y demanda del sector y la nueva dinámica en la contratación de cantidades, la Compañía mantiene un portafolio de contratos que garantizan las necesidades de la demanda regulada y no regulada en el corto plazo y en un porcentaje cercano al 60% para el mediano plazo.

Así mismo, durante 2024 entraron en ejecución varios contratos suscritos en vigencias anteriores para reemplazar los que finalizaron durante el año de gas en curso.

En cuanto a las fuentes de suministro, Vanti S.A. ESP obtuvo su aprovisionamiento para el año gas 2024 en mayor proporción de los campos de Cusiana y Cupiagua, con 91% y 9% de otros campos, entre ellos Caramelo, Bullerengue y Corrales, resaltando para el mes de diciembre la contratación de cantidades de gas importado (GNL).

En cuanto a capacidades de transporte, la Compañía cuenta con la contratación para atender los requerimientos de sus mercados relevantes, gestionando con el transportador del interior y de la Costa, dentro de los tiempos definidos regulatorios, las contrataciones de capacidades de transporte requeridas según las fuentes de suministro que contrate Vanti.

Tarifas

Al ser una empresa de servicios públicos domiciliarios que desarrolla las actividades de distribución y comercialización de gas natural, las tarifas de la Compañía están reguladas por el Estado. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante la Resolución 033 de 2004, aprobó el cargo promedio de distribución y el cargo máximo base de comercialización, que actualmente está en vigencia para el principal mercado, constituido por Bogotá, Soacha y Sibaté.

La fórmula tarifaria aplicada durante el período de análisis corresponde a la establecida mediante la Resolución CREG 137 de 2013, que considera los criterios de traslado de los costos generados a lo largo de la cadena de prestación del servicio para llevar el gas hasta el usuario final.

Las tarifas corresponden a los establecido
mediante Resolución CREG 137 de 2013.

Mediante la Resolución CREG 186 de 2010, modificada por las resoluciones CREG 186 de 2013, 241 de 2015, 152 de 2018, 104 de 2020, 003 de 2021, 214 de 2021, 105 005 de 2022 y 105 006 de 2023, se prorrogó la aplicación y se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1428 de 2010, que determina que los incrementos en las tarifas para los consumos de subsistencia de los estratos 1 y 2 deben corresponder al mínimo entre la variación del índice de precios al consumidor (IPC) y el costo de prestación del servicio del estrato correspondiente, sin que el subsidio supere el 60% del costo de prestación del servicio mensual (Cm) en el estrato 1 y el 50% en el estrato 2.

Los mercados relevantes de El Rosal y La Mesa continúan en la Opción Tarifaria de la Resolución CREG 048 de 2020, modificada por la Resolución CREG 109 de 2020 y la Resolución CREG 102 011 2024, con un saldo acumulado al 31 diciembre de 2024 por valor de \$905 MCOP.

El cargo medio de distribución (Dm) para el mercado relevante principal (Bogotá, Soacha y Sibaté) presentó una variación de 12,02 \$/m³ (2,5%) entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, en concordancia con la evolución del IPP de los últimos 12 meses y por la aplicación del factor de productividad para distribución. La variación del cargo de comercialización para clientes regulados (Cm) fue de 141 \$/factura, equivalente al 3,6% entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024, que obedece al comportamiento del IPC de los últimos 12 meses y a la aplicación del factor de productividad para la actividad de comercialización.

La variación del cargo variable entre diciembre del año 2023 y diciembre del año 2024 para clientes residenciales fue de 254,08 \$/m³, equivalente al 11,41% de variación, efecto del comportamiento de las variables macroeconómicas de actualización: tasa representativa del mercado (TRM), índice de precios al productor USA (PPI), índice de precios al productor (IPP) e índice de precios al consumidor (IPC).



Venta de gas

En 2024 se alcanzaron ventas de gas por 2.552 millones de metros cúbicos energéticos, cifra que representa un aumento del 5,5% frente al año 2023. Del volumen total de ventas, los principales mercados que presentaron incremento fueron GNV con el 20%, seguido por mercado secundario con el 22,5%; comercial con un 6% y masivo con el 3,1%. Por su parte, los que presentaron disminución fueron ATR con -5,4% por menor gas disponible de terceros de GNV, y residencial con -3%. Este último se explica en gran medida por la disminución de consumo por los racionamientos de agua en Bogotá y alrededores desde el mes de abril.

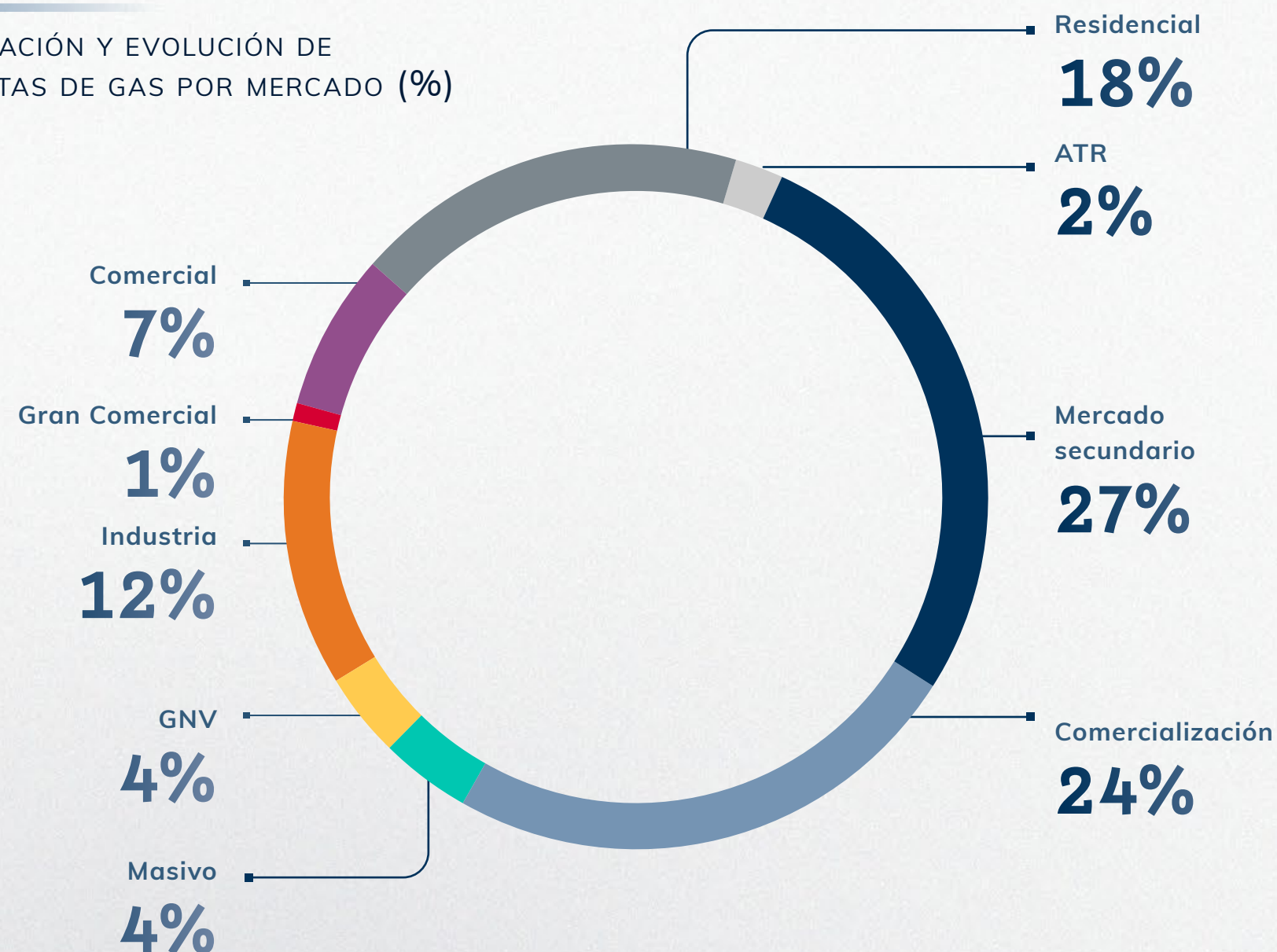
En este sentido, el crecimiento de GNV es explicado por una mayor captación en estaciones propias del volumen proveniente de las GNV ATR debido a las restricciones de abastecimiento de gas que se presentaron en el último cuatrimestre del año. En el caso del segmento masivo, se presentó mayor número de rutas programadas de vehículos a gas del SITP en el primer trimestre del año, en tanto que el mercado secundario incrementó ventas a térmicas como consecuencia del fenómeno de El Niño.

Los ingresos obtenidos durante 2024 registraron un aumento del 10,8% frente al año anterior; los sectores de mercado secundario, GNV y masivo fueron los segmentos con mayor aporte durante este periodo.

Al cierre de 2024, el margen de gas fue de \$906.343 MCOP, lo cual representó un incremento del 1,9% frente al año anterior, principalmente asociado al crecimiento de los segmentos de mercado secundario, comercialización, GNV y masivo, compensado con una disminución en

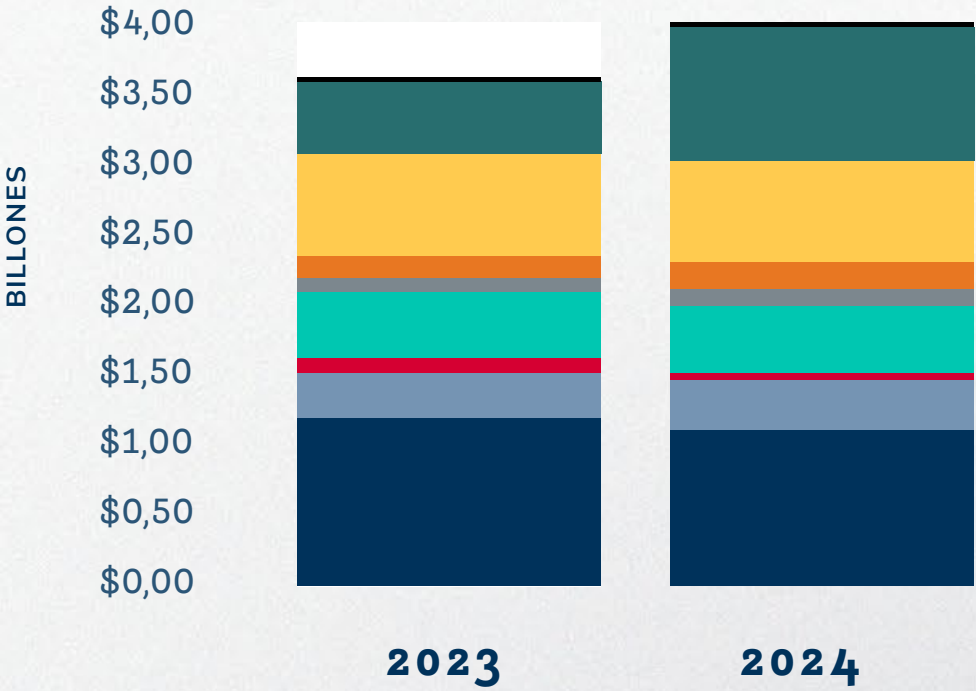
el segmento regulado debido a menores volúmenes e incremento de costos en diciembre 2024 por la renovación de contratos de suministro con fuente nacional en campos del norte e importado a mayor precio, que no se logra trasladar a la tarifa dentro del mismo año.

PARTICIPACIÓN Y EVOLUCIÓN DE
LAS VENTAS DE GAS POR MERCADO (%)



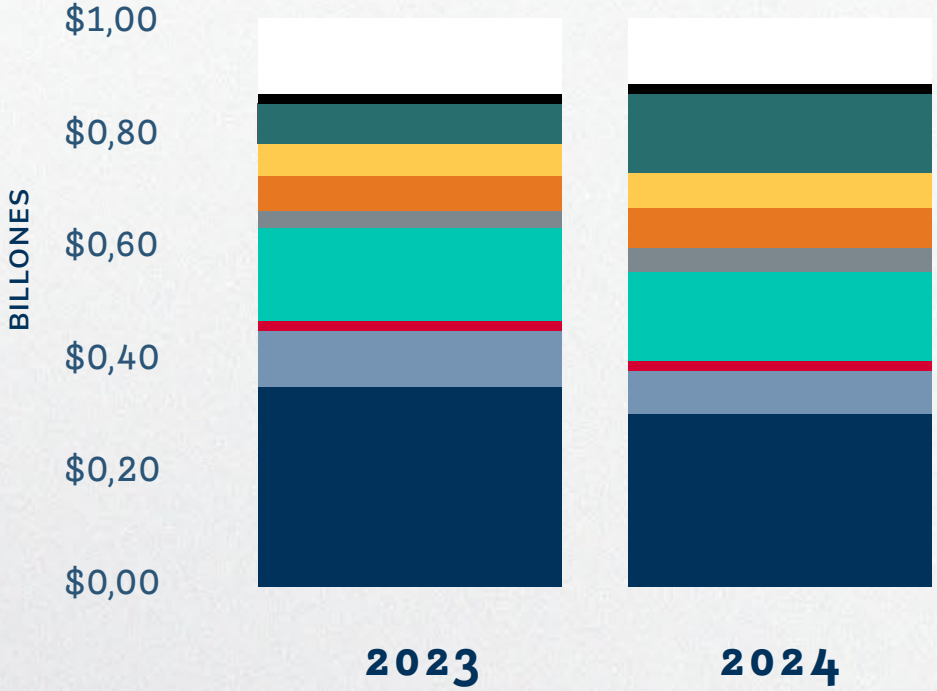
EVOLUCIÓN VENTAS DE GAS NATURAL (BCOP)

- Residencial
- Comercial
- Gran Comercial
- Industria
- GNV
- Masivo
- Comercialización
- Mercado Secundario
- ATR



EVOLUCIÓN MARGEN DE GAS NATURAL (BCOP)

- Residencial
- Comercial
- Gran Comercial
- Industria
- GNV
- Masivo
- Comercialización
- Mercado Secundario
- ATR



Atención al cliente

Nuestra principal razón de ser son los clientes. Por eso trabajamos por brindar atención oportuna a sus requerimientos e inquietudes a través de los diferentes canales que ponemos a su disposición.

Contamos con 21 puntos de atención presencial en nuestra zona de operación, a través de los cuales recibimos 264.344 contactos.

En relación con la gestión de PQR, se presentaron 114.436 peticiones, 68.010

quejas y 8.080 recursos en el segmento Hogar y Comercial, en su mayoría relacionados con lectura y otros servicios ofrecidos por la Compañía, no inherentes al servicio, con un promedio de respuesta de 9,3 días.

Por su parte, respecto a grandes clientes, industria y movilidad, se presentaron 8.470 PQR, en su mayoría relacionados con temas de duplicados de factura y aclaraciones del proceso de lectura y facturación.



Canales de atención

Atención presencial

Atención virtual

Atención telefónica y WhatsApp

Central de escritos

Redes sociales

Los indicadores de atención al cliente por canales pueden verse en el Informe Vanti Avanza Sostenible 2024. *ASG*

Gestión de asuntos ASG

Estamos comprometidos con el desarrollo de los territorios donde operamos a partir de una gestión responsable, que genere valor a nuestros grupos de interés, por medio de seis Principios de Sostenibilidad que atraviesan la gestión responsable de toda la Compañía y que están categorizados en aspectos financieros, ambientales, sociales y de gobierno, de los que daremos cuenta en el presente informe.

Para su materialización contamos con el Plan ASG Vanti Avanza Sostenible (ambiental, social y de gobierno), que describe los asuntos relevantes de gestión y sus proyectos.



Principios de Sostenibilidad

Gestión de principios

Ambientales, Sociales, Financieros
y de Gobierno Corporativo

Durante 2024 actualizamos los asuntos materiales (17), que iniciamos desarrollando un enfoque de doble materialidad, al considerar tanto los impactos ASG generados por la Compañía como los riesgos y oportunidades del entorno que influyen en el desempeño financiero, análisis que terminaremos en 2025. Los detalles pueden verse en nuestro *Informe ASG 2024*.



Ambiental

En 2024 continuamos con nuestra agenda ambiental para hacer seguimiento a los diferentes frentes de trabajo en esta línea, donde destacamos el cumplimiento del 113% del Plan de Descarbonización de la Compañía, en especial por el programa de mitigación de emisiones en centros de medición.

Por su parte, avanzamos en el diagnóstico para identificar fortalezas y oportunidades de mejora en torno a los lineamientos del Grupo de Trabajo Sobre Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés), asociados con gobernanza, estrategia, gestión del riesgo y métricas y objetivos, que desarrollamos en nuestro Informe ASG 2024.

Los indicadores ambientales de consumo, emisiones (alcance 1, 2 y 3) y residuos pueden ser consultados en nuestro *Informe ASG* Vanti Avanza Sostenible.



Social

Nuestras personas trabajadoras

Empleabilidad

703

Mujeres
en plantilla

42%

Accidentes
graves o
mortales

0%

Los principales indicadores y la gestión, relacionados con asuntos laborales como empleabilidad, desempeño, formación, diversidad, equidad e inclusión y bienestar, pueden consultarse en nuestro *Informe ASG* Vanti Avanza Sostenible 2024.

Resaltamos que durante 2024 recibimos el Sello Oro de Equipares por nuestra gestión en el cierre de brechas con acciones de Diversidad, Equidad e Inclusión, donde fuimos reconocidos por las buenas prácticas en este tema y por pasar del Sello Plata al Oro en un año.

Así mismo, obtuvimos la certificación de Great Place to Work por ser una de las mejores empresas para trabajar en Colombia, lo que nos motiva a seguir concentrando esfuerzos en las acciones para nuestras personas trabajadoras.

Por su parte, destacamos la entrada de la Universidad Corporativa Vanti, modelo que ha permitido alinear el desarrollo de competencias de las personas trabajadoras con la estrategia corporativa de la Compañía.

Finalmente, trabajamos en el bienestar de las personas con el programa En Vanti Cuidamos de Ti, el programa PensionArte, para los que se encuentran acercándose a su etapa de pensión, y el modelo adaptado de beneficios MiFlexiPlan, para los trabajadores y trabajadoras, que entrará en vigencia en 2025.

Compromiso con la seguridad

SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN

línea de atención de emergencias 164

17.742

avisos de urgencia P1
(con riesgo para las personas, bienes y el entorno) en una atención máxima de 60 minutos, con un promedio de atención de 44:23.

Roturas de red

3.955

roturas de red
a causa de trabajos de terceros con afectación a 187.074 usuarios.

Un promedio de daños por obras de terceros de 2,22 Km.

Eventos de rehabilitación

1.654

eventos de rehabilitación Tipo 1
(daño menor a 200 usuarios), con afectación a 38.555 usuarios, y 128 eventos de rehabilitación Tipo 2 (daño mayor a 200 usuarios), correspondientes a 157.555 usuarios.

Revisión periódica obligatoria

522.184

revisiones obligatorias
con un porcentaje de cumplimiento de programación del 92%.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nuestro Modelo Candado de Seguridad nos ha permitido priorizar la seguridad e integridad de las personas trabajadoras y evitar que se materialicen accidentes de trabajo, en especial durante la ejecución de actividades de alto riesgo.

En 2024 destacamos el trabajo para prevenir incidentes por causa de accidentes de tránsito, donde fortalecimos la formación y los equipos de seguridad de los conductores de motos que tienen relación con las labores de la Compañía. Los indicadores de accidentalidad pueden consultarse en nuestro *Informe ASG Vanti Avanza Sostenible*.

Fase 5

Reporte de desviaciones

Cualquier trabajador cuenta con los recursos para realizar un reporte de Actos y Condiciones Inseguras, herramienta que permite identificar desviaciones que se encuentren en el sitio de trabajo y que puedan suscitar un riesgo en caso de no ser corregidas. Se busca recaudar información oportuna para corregir tales desviaciones.

Fase 4

Verificación de condiciones de trabajo

Previo al desarrollo de cualquier labor que signifique algún tipo de riesgo se implantarán procesos de control que permitan asegurar que las Barreras de Control están instauradas de manera correcta. (Permisos de trabajo, auditorías, inspecciones, charlas de 5 minutos).



Fase 3

Formación en buenas prácticas

El total de trabajadores (directos y contratistas) que estén expuesto a los diferentes riesgos en seguridad según el rol que desempeñen serán entrenados en la identificación del mapa de riesgos y la implementación de las respectivas Barreras de Seguridad.

Fase 1

Identificación de riesgos y clasificación

El 100% de las actividades realizadas por el negocio se encuentran mapeadas y clasificadas según su nivel de riesgo en Alto, Medio o Bajo Riesgo.

Fase 2

Definición de barreras de control

Se cuenta con un inventario de Barreras de Seguridad a ser implementadas siempre que se desarrolle una labor con riesgo alto o medio. Estas serán las “Reglas de Oro de Seguridad” antes de iniciar cualquier actividad.



Acción social

Durante 2024 fortalecimos las acciones de desarrollo social de las regiones en las que realizamos nuestra actividad, por medio de nuestros ejes de inversión social: equidad y solidaridad.

EQUIDAD

GAStronomía para Avanzar

Trabajamos para fortalecer las capacidades del sector gastronómico a través de la formación (diplomado y curso en cocina tradicional colombiana) y la promoción del turismo gastronómico de los territorios donde operamos.

- » **Formación:** 40 graduados del curso y diplomado tradicional de cocina

colombiana, en alianza con la Fundación Universitaria del Área Andina.

- » **Turismo:** apoyo a Fritanga, Empanada, Lechona y Tamal Fest. Así mismo, nos vinculamos a Sabor Bogotá, una apuesta de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para mostrar la oferta gastronómica de la capital del país.

Equipamiento del cuidado

En este eje continuamos con la vinculación de Vanti al Sistema de Cuidado de la Alcaldía de Bogotá con la instalación de lavanderías comunitarias en la Manzanas del Cuidado, donde completamos 11 lavanderías.

Nuestra acción social se ha enfocado en el cuidado para *generar bienestar* a las regiones donde operamos.



SOLIDARIDAD

En términos de solidaridad, durante 2024 se desarrollaron los siguientes programas:

Cine al Parque

Función de cine gratuita en diferentes escenarios del territorio, de la mano con alcaldías locales y gobernaciones.

11.800
beneficiarios

Anapoima, Sibaté, La Calera, El Rosal, Soacha, Viotá, Tabio, La Mesa, Anapoima, Mesitas y siete jornadas en Bogotá.

Vanti al Parque

Actividad de acercamiento comunitario y presencia institucional donde se divulgan, de manera pedagógica, temas de interés de nuestro servicio (uso seguro, RPO, procesos de facturación y productos de valor agregado, entre otros).

6.341
beneficiarios

Bogotá, en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Engativá y Suba.

VOLUNTARIADO SUMAMOS PARA AVANZAR

En nuestro programa de voluntariado corporativo realizamos tres actividades en el año: compartir el almuerzo con beneficiarios del Sistema de Cuidado Distrital; actividad en un hogar de adulto mayor de la Secretaría de Integración Social y jornada de Navidad en un hogar del ICBF, con adolescentes en protección y restitución de derechos.



Gobierno

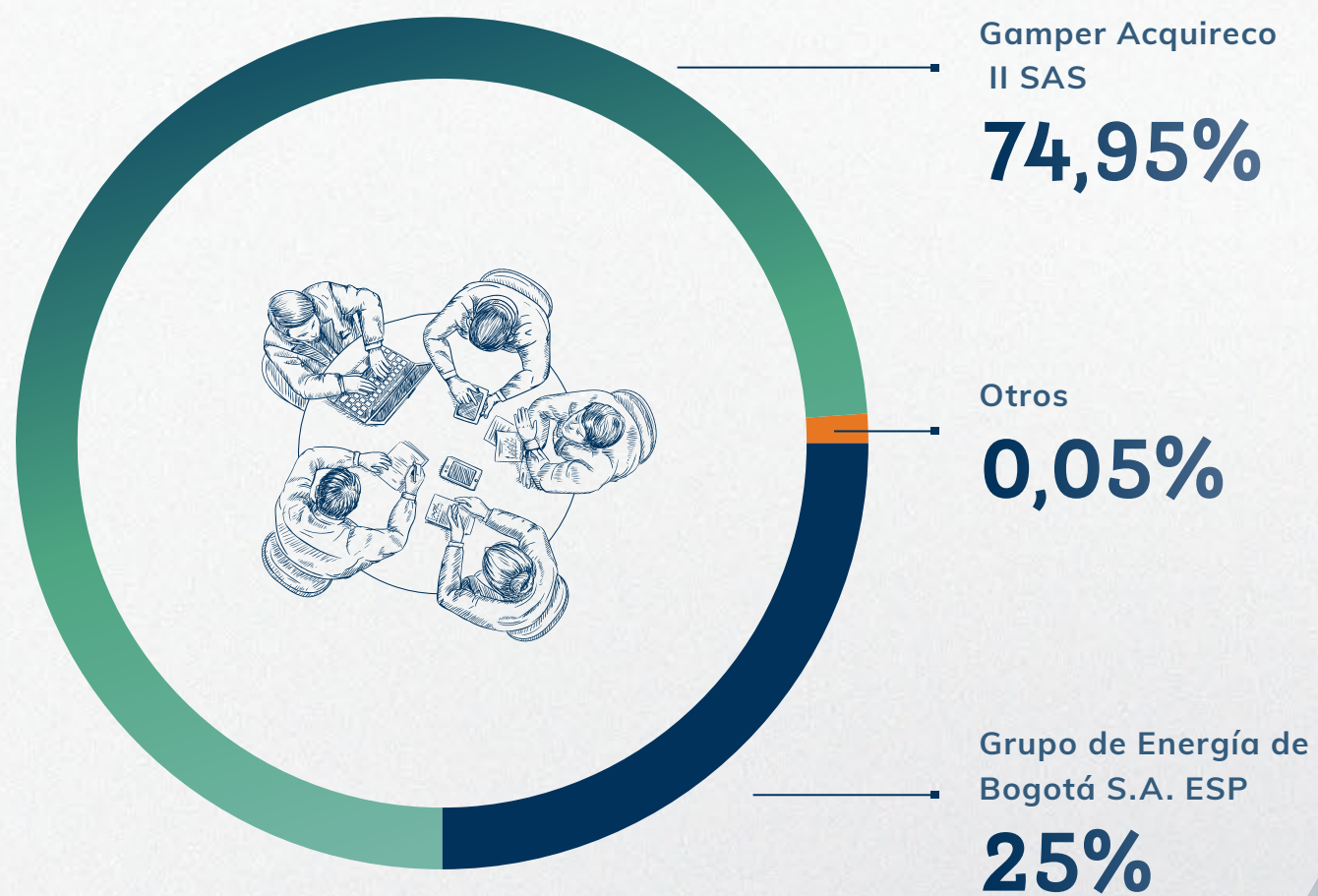
Contamos con unos parámetros de Gobierno Corporativo que velan por el cumplimiento de las actuaciones declaradas en nuestro marco de gestión empresarial y normativo, por lo que aplicamos recomendaciones de Buen Gobierno acordes con las disposiciones de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, el Código de Comercio Colombiano, las normativas internacionales, los estándares nacionales en la materia y los lineamientos internos del Grupo Vanti.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO



Nuestros accionistas

Composición accionaria de Vanti S.A. ESP



Junta Directiva

Es el órgano social de administración, el cual se encuentra sujeto a los lineamientos del Código de Comercio colombiano y a los estatutos.

Principales	Suplentes
Jeffrey Rosenthal	Uldarico Ossio
Adriana Rojas Sánchez	Kateryna Yason
Carlos David Castro Ibáñez	Catalina Castillo Uribe
Rodrigo Franco Martínez del Solar	Guillermo Alejandro Achury Garzón
Adriana Córdoba Alvarado Independiente	Juanita García Clopatofsky Independiente

INDICADORES DE JUNTA DIRECTIVA

Sesiones de juntas directivas

6

Participación miembros Junta Directiva

100%

Mujeres en Juntas Directivas

50%

Diversidad generacional (%)

30 a 50 años: 20%
Mayores de 50 años: 80%

Alta Gerencia



Rodolfo Anaya
Presidente



Andrés
Hadad
VP Hogar y
Comercial



John Jairo
Contreras
VP Grandes
Clientes



Jorge René
Perea
VP Técnica



Maria Cecilia
Bertrán
VP Estrategia
y Finanzas



David
Oñate
VP Tecnología



Sonia
Salazar
VP Recursos
Humanos



Germán
Henao
VP Asuntos
Legales y
Corporativos



Mónica
Carranza
VP Auditoría



Carolina
Rojas
Oficial de
cumplimiento

Interacción y comunicación con accionistas e inversionistas

Con el fin de facilitar la interacción de los órganos de administración de la sociedad con sus accionistas e inversionistas, la Compañía cuenta con un área de atención, la cual está bajo la coordinación de la Dirección de Asesoría Jurídica y Secretaría General de la Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos, que se apoya en la empresa Nuam Exchange, quienes son los encargados de canalizar y atender los requerimientos y necesidades de los

accionistas e inversionistas, así como sus solicitudes de información, peticiones y reclamaciones. Estas son atendidas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción por cualquiera de los canales expuestos.

Nuestros accionistas, en ejercicio del derecho de inspección, dentro del término de convocatoria a la Asamblea General de Accionistas de carácter

ordinario, pueden solicitar cualquier documento relacionado en el ejercicio o periodo objeto de aprobación.

Disponemos de los siguientes canales de comunicación con nuestros accionistas e inversionistas, de manera presencial o virtual:

Página web

Información general:

<https://www.grupovanti.com/conocenos/vanti-sa-esp>

Exclusiva inversionistas con usuario y contraseña:

<https://apps.grupovanti.com/productos/documentos/cliente/login>



Nuam Exchange

Email: servicioalcliente@nuamexchange.com.co

Tel. (601) 3139000

Dirección: Calle 24A # 59 – 42 Torre 3
Oficina 501

Radicación de documentos:
Calle 24A # 59 – 42 Torre 3. Piso 6

Con copia a: Vicepresidencia Asuntos
Legales y Corporativos

Atención personalizada en Bogotá

Dirección de Asesoría y Secretaría General

Tel. (601) 3485500

Dirección: Calle 72 N.o 5-38 Bogotá D.C.

E mail: xpvaron@grupovanti.com y/o
asanchezs@grupovanti.com

Situación jurídica de la sociedad

En atención a lo expresado en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1.º de la Ley 603 de 2000, se informa que la sociedad Vanti S.A. ESP no presenta situaciones jurídicas de importancia que afecten la situación financiera o de negocio después del cierre con corte al 31 de diciembre de 2024; así mismo, no se tienen operaciones con accionistas diferentes a las expresadas en el contenido de este informe.

Con relación a las principales normas legislativas expedidas en el transcurso del ejercicio, que tienen un efecto directo en la Compañía, se destacan las mencionadas en la sección de la evolución legal y regulatoria del sector del gas natural en Colombia, incluida en el contexto general de este informe.

En relación con las normas contables expedidas en el transcurso de 2024, estas se mencionan en la nota 14 de los estados financieros.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Estos reportan, en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



Resultados

Principales magnitudes

Información económica

Proyecto de distribución
de utilidades



Principales *magnitudes*

Durante 2024 Vanti S.A. ESP alcanzó una ganancia operacional de \$585.434 millones, producto de la venta de 2.552 millones de metros cúbicos de gas –Mm³– (en 2023 el volumen fue de 2.418 Mm³), con una variación de 5,5% A/A.

Se logró un incremento neto de 54.284 clientes, para alcanzar un acumulado de cerca de 2,6 millones. En redes de distribución y otros activos se invirtieron \$96.052 millones (2023 – \$81.309 millones), representados en 119 kilómetros de nueva red, para llegar a un acumulado de 14.260 kilómetros de red de alta y media presión (2023 – 14.140 kilómetros acumulados de red).



Millones de m³ vendidos por mercado	Al 31 de diciembre de		Variación 2024 - 2023	
	2024	2023	Absoluta	%
DISTRIBUCIÓN	1.190	1.177	13,3	1,1%
Residencial	469	484	(14,7)	-3,0%
Comercial	176	166	10,2	6,2%
Gran comercial	35	37	(2,2)	-5,9%
Industrial	299	307	(8,7)	-2,8%
Gas natural vehicular	97	72	25,2	35,1%
Masivo	115	111	3,5	3,1%
Acceso de terceros a la red (atr)	44	47	(2,5)	-5,4%
COMERCIALIZACIÓN	617	622	(5,7)	-0,9%
MERCADO SECUNDARIO	701	572	128,7	22,5%
TOTAL VENTAS DE GAS	2.552	2.418	133,8	5,5%

Número de clientes por mercado	Al 31 de diciembre de		Variación 2024 - 2023	
	2024	2023	Absoluta	%
DISTRIBUCIÓN	2.577.238	2.522.965	54.273	2,2%
Residencial	2.515.609	2.462.652	52.957	2,2%
Comercial	57.787	56.501	1.286	-2,3%
Gran Comercial	3.257	3.238	19	0,6%
Industrial	455	442	13	2,9%
Gas Natural Vehicular	79	81	2	-2,5%
Masivo	13	13	0	0
Acceso de terceros a la red (ATR)	38	38	0	0
COMERCIALIZACIÓN	112	101	11	10,9%
MERCADO SECUNDARIO	34	34	0	0
TOTAL CLIENTES	2.577.384	2.523.100	54.284	2,2%

Red de distribución (Km)	Al 31 de diciembre de		Variación 2024 - 2023	
	2024	2023	Absoluta	%
NUEVAS REDES EN MEDIA Y BAJA PRESIÓN	87	128	-41,4	-32,4%
NUEVOS GASODUCTOS Y ANTENAS EN ALTA PRESIÓN	7	7	0,1	1,0%
LONGITUD TOTAL ACUMULADA (KM)	14.260	14.140	119,4	0,8%

Inversiones realizadas (millones de pesos)	Al 31 de diciembre de		Variación 2024 - 2023	
	2024	2023	Absoluta	%
EXPANSIÓN	13.658	19.869	-6.210	-31,3%
Conexión Residencial/Comercial	10.022	16.569	-6.547	-39,5%
Conexión Grandes Clientes	3.637	3.299	337	10,2%
INTEGRIDAD DE LA RED	13.857	26.748	-12.891	-48,2%
Mantenimiento De Red	8.254	22.974	-14.720	-64,1%
Cartografía	829	886	-57	-6,4%
Equipos Control de Operaciones	4.774	2.889	1.886	65,3%
OTRAS INVERSIONES	65.208	26.714	38.425	144,1%
Sustitución GNC	-44	1.938	-1.982	-102,3%
Soluciones Energéticas	40.387	8.151	32.236	395,5%
GNV	1.259	1.528	-269	-17,6%
Tecnología de Información	22.223	12.524	9.699	77,4%
Adecuaciones	1.383	2.572	-1.189	-46,2%
TRANSPORTE MASIVO	3.328	7.978	-4.650	-58,3%
TOTAL INVERSIONES	96.052	81.309	14.744	18,1%
PLANTILLA (NÚMERO DE EMPLEADOS)	703	670	33	4,9%

Información económica

Estado de resultados integrales

(Millones de pesos)	Al 31 de diciembre de		Variación 2024 - 2023	
	2024	2023	Absoluta	%
Ganancia bruta	888.933	836.422	52.512	6,3%
Gastos de administración y ventas	278.811	260.226	18.585	7,1%
Otros egresos, netos de ingresos	-23.487	-3.487	-20.000	573,6%
GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR DIFERENCIAS EN CAMBIO, NETAS	-1.201	-3.571	2.370	-66,4%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	585.434	569.138	16.296	2,9%
Resultado financiero	99.988	69.345	30.643	44,2%
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS	685.422	638.483	46.939	7,4%
Impuesto sobre la renta	225.014	198.265	26.748	13,5%
GANANCIA (PÉRDIDA)	460.409	440.218	20.191	4,6%



En línea con los mayores volúmenes vendidos, la ganancia bruta en 2024 se ubicó en \$888.933 millones, lo que representa un aumento del 6,3% frente a 2023 (mayor margen bruto de \$52.512 millones), que se dio principalmente por:

- » Aumento del margen de gas en \$16.806 millones, explicado principalmente por los mercados de movilidad en \$25.703 y mercado secundario, asociado al mayor volumen vendido, compensado por los demás segmentos afectados por el racionamiento de agua y la ralentización de la economía.
- » Incremento en el margen de otros negocios por \$36.443 millones, principalmente en derechos de conexión, recaudos terceros, asistencias al hogar, financiación no bancaria (Vanti Listo) y revisión periódica obligatoria.

Por su parte, los gastos administrativos y de ventas presentaron un aumento de \$18.585 millones, 7,1% frente a 2023, principalmente en

los aportes al fondo de conversiones de GNV, asociado al incremento de ventas del mercado de movilidad, y un mayor ICA, asociado con mayores precios de gas y servicios.

La ganancia operacional por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se sitúa en \$585.434 millones (2023 - \$569.138 millones), resultado de un incremento en ganancia bruta, compensado por un aumento en la cartera, producto del incremento en las ventas de mercado secundario.

El resultado financiero presenta una variación positiva de \$30.643 millones, lo que representa una variación del 44,2% frente a 2023, explicado por mayores ingresos por intereses de financiación y mayores ingresos de participación en asociadas, compensado por un incremento en el gasto financiero producto de las contrataciones de deuda e incremento en el GMF, como resultado del aumento del costo de gas.

Resultado después de impuestos

El resultado neto después de impuestos alcanzó \$460.409 millones (2023 - \$440.218 millones), con un incremento del 4,6%, explicado por la mayor ganancia operacional y el mayor resultado financiero. El impuesto de renta registrado en 2024 aumentó en un 13,5%, equivalente a un mayor valor de \$26.748 millones respecto a 2023 por la mayor utilidad antes de impuestos.



Estado de situación financiera

(Millones de pesos)	Al 31 de diciembre de		Variación 2024 - 2023	
	2024	2023	Absoluta	%
Activo no corriente	1.291.887	1.140.791	151.096	13,2%
Activo corriente	983.602	771.498	212.103	27,5%
TOTAL ACTIVO	2.275.489	1.912.289	363.199	19,0%
Pasivo no corriente	874.460	645.291	229.168	35,5%
Pasivo corriente	702.237	588.085	114.152	19,4%
TOTAL PASIVO	1.576.697	1.233.376	343.321	27,8%
Patrimonio	698.792	678.913	19.879	2,9%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.275.489	1.912.289	363.199	19,0%

Activos

El total de los activos al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$2.275.489 millones, con un incremento del 19,0% frente a 2023, que equivale a \$363.199 millones. Las principales variaciones con respecto a las cifras del 31 de diciembre de 2023 están explicadas por:

- » Aumento en las cuentas comerciales por cobrar, originado principalmente por: (i) aumento en la cartera a corto y largo plazo de usuarios en \$254.048 millones por ventas de gas en el segmento doméstico/comercial e industrial; incremento en financiación no bancaria Vanti Listo y otras financiaciones de gas como revisiones periódicas, derechos de conexión, internas, entre otras, compensado por (ii) disminución en otros deudores en \$5.694 millones y (iii) menores saldos en contratos de mandato por \$8.999 millones, asociado a traslados de red.
- » Incremento en los gastos pagados por anticipado y otros activos en \$51.887 millones, asociado a proveedores para el

suministro de gas natural y gastos por concepto de pólizas de seguro y servicios informáticos.

- » El incremento de la propiedad, planta y equipo de \$38.998 millones, el cual corresponde principalmente a redes de distribución por \$14.848 millones, gasoductos \$386.963 millones, estaciones receptoras \$6.738 millones, maquinaria, materiales para proyectos inversión y edificaciones \$49.943 millones.
- » Otros incrementos incluyen inversiones en subsidiarias y asociadas por \$13.556 millones debido a la capitalización en Vanti Soluciones; intangibles por \$9.367 millones, principalmente en licencias y software, cuentas por cobrar a partes relacionadas a corto y largo plazo por \$6.465 millones, principalmente asociado a préstamos otorgados a las filiales e inventarios en \$1.867 millones, principalmente por materiales para la prestación de servicios.





Pasivos

El pasivo asciende a \$1.576.697 millones; registra un incremento del 27,8% por valor de \$343.321 millones con respecto al cierre de 2023, explicado principalmente por:

- » Incremento en las obligaciones financieras de corto y largo plazo en \$238.029 millones, principalmente por la contratación de deuda para capital de trabajo y desembolsos del negocio de financiación no bancaria.
- » Incremento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por \$77.712 millones, principalmente a proveedores de gas y acreedores varios.
- » Incremento de \$22.181 millones en el rubro de cuentas por pagar a partes relacionadas por concepto de dividendos por pagar a accionistas por las utilidades del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre de 2024 presenta un aumento del 2,9% respecto al año anterior, principalmente por el incremento del resultado del año en \$19.879 millones.

Estructura financiera

La estructura financiera de la Compañía se mantuvo en niveles similares a los años anteriores, con un pasivo de 69%, y 31% en patrimonio, principalmente por los resultados netos del año. La Compañía mantuvo la estructura de la deuda contratada a 2023 y realizó nuevas contrataciones para garantizar la operación.



Proyecto de distribución de *utilidades*

Vanti S.A. ESP

Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio comprendido
entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos)

	COP
UTILIDAD NETA 2024	\$ 460.408.636.532
UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS NO GRAVADAS	\$ 460.408.636.532
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN	36.917.588
PAGO POR ACCIÓN	12.471,25

Fechas de pago:		
1.	21 DE MAYO DE 2025	\$ 115.102.159.133
2.	20 DE AGOSTO DE 2025	\$ 115.102.159.133
3.	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 115.102.159.133
4.	18 DE FEBRERO DE 2026	\$ 115.102.159.133

Estados financieros *separados*



Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros



56 | INFORME DE GESTIÓN VANTI S.A. ESP



Vanti S.A. ESP
Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2024 y 2023



Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31 Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
VANTI S.A. E.S.P.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de VANTI S.A. E.S.P. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.



Deloitte.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad [de la Entidad/ del Grupo] para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche S.A.S. quien expresó una opinión sin salvedades el 20 de marzo de 2024.





INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores y detallar la Otra Información guardan la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2024 las instrucciones de la Superintendencia de Servicios Públicos aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.


JESUS ANDRÉS ROA PASCUALI
Revisor Fiscal
T.P. 74804-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

07 de marzo de 2025



Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros



Certificación de los Estados Financieros

20 de febrero de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal

Mónica Malagón Gaitán
Contador

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros



Informe especial grupo empresarial

A los señores Accionistas de
Vanti S.A. E.S.P.

20 de febrero de 2025

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 se expide el informe especial por situación de grupo empresarial, teniendo en cuenta que Vanti S.A. E.S.P., es la matriz de un conjunto de compañías con domicilio en Colombia.

Debido a lo anterior, Vanti S.A. ESP, actualmente sólo coordina las actividades de sus sociedades subordinadas, a través de la determinación de políticas encaminadas a mejorar la productividad y rentabilidad de éstas y a garantizar el cumplimiento de las metas corporativas fijadas.

La Junta Directiva de la Compañía, con el concurso tanto de los administradores de la matriz como de los de las subsidiarias, fija las estrategias para la adecuada administración de estas sociedades, y revisa y evalúa constantemente la ejecución de sus respectivos planes de negocio, para asegurar la correcta alineación entre las actividades de cada compañía y los objetivos de la corporación.

Es importante resaltar que las decisiones de los administradores de las sociedades que integran el grupo empresarial buscan siempre beneficiar a cada sociedad y cumplir los objetivos corporativos.

En cumplimiento de la política de negocio, las operaciones celebradas al 31 de diciembre de 2024 entre la matriz y subsidiarias se continuaron efectuando en términos y condiciones normales del mercado y en interés de ambas partes.

Aparte de los hechos ya mencionados, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, Vanti S.A. ESP, no dejó de tomar decisiones de importancia en interés de las sociedades controladas.

Las transacciones celebradas por la sociedad durante 2024 con las compañías subordinadas, relacionadas y asociadas están relacionadas en la Nota 14 de los Estados Financieros.

Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

Vanti S.A. ESP
Estados de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

Table with 4 columns: Description, Notas, Al 31 de diciembre de 2024, and Al 31 de diciembre de 2023. Rows include ACTIVO (Activo no corriente, Activo corriente), TOTAL DEL ACTIVO, PATRIMONIO Y PASIVO (Patrimonio, Pasivo no corriente, Pasivo corriente), TOTAL DEL PASIVO, and TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados de situación financiera.

Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Mónica Malagón Gaitán
Contador
Tarjeta Profesional No. 66940-T
(Ver certificación adjunta)

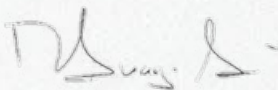
Jesús Andrés Roa Pascuali
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74804-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Vanti S.A. ESP
Estados de Resultados Integrales

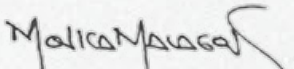
(En miles de pesos colombianos, excepto la ganancia básica por acción que está expresada en pesos colombianos)

		Años terminados al 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	24	4.241.587.396	3.805.792.268
Costos de operación	25	(3.352.653.977)	(2.969.370.743)
Ganancia bruta		888.933.419	836.421.525
Gastos de administración	26	(98.409.390)	(92.879.994)
Gastos de ventas	27	(180.401.699)	(167.345.627)
Otros ingresos	29	1.288.000	2.427.166
Otros gastos	29	(24.774.963)	(5.914.154)
Pérdidas por diferencia en cambio, netas	30	(1.201.321)	(3.570.958)
Ganancia operacional		585.434.046	569.137.958
Método de participación	10	75.508.925	72.994.136
Ingresos financieros	31	95.828.320	58.225.995
Dividendos de asociadas	10	3.421.585	2.799.811
Gastos financieros	31	(74.770.738)	(64.674.534)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		685.422.138	638.483.366
Impuesto a las ganancias corriente y diferido	23	(225.013.503)	(198.265.363)
Ganancia neta		460.408.635	440.218.003
Ganancia básica y diluida por acción (en pesos colombianos)		12.471,25	11.924,34

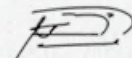
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados de resultados.



Rodolfo Enrique Anaya Abello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Malagón Gaitán
Contador
Tarjeta Profesional No. 66940-T
(Ver certificación adjunta)



Jesús Andrés Roa Pascuali
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74804-T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

Vanti S.A. ESP
Estados de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

INFORME DE GESTIÓN VANTI S.A. ESP

64

Table with 9 columns: Capital emitido, Prima de emisión de acciones, Acciones propias readquiridas, Reserva legal, Reservas estatutarias y otras, Total Reservas, Ganancia neta, Ganancias acumuladas, Total patrimonio. Rows include Saldo al 01 de enero de 2023, various transactions (Traslado de ganancia neta, Acciones propias readquiridas, etc.), Saldo al 31 de diciembre de 2023, and Saldo al 31 de diciembre de 2024.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados de cambios en patrimonio.

Signatures and names of Rodolfo Enrique Anaya Abello, Mónica Malagón Gaitán, and Jesús Andrés Roa Pascuali, including their professional registration numbers and roles.

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

Vanti S.A. ESP
Estados de Flujos de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Table with 3 columns: Description, 2024, and 2023. Rows include: Flujos de efectivo de las actividades de operación (Ganancia neta, Ajustes, Impuestos, etc.), Flujos de efectivo de las actividades de inversión (Adquisiciones, Dividendos, etc.), and Flujos de efectivo de las actividades de financiación (Aumento en deudas, Pagos, etc.).

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados de cambios en patrimonio.

Handwritten signatures and names of Rodolfo Enrique Anaya Abello, Mónica Malagón Gaitán, and Jesús Andrés Roa Pascuali, along with their professional titles and certifications.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

1. Información General y Marco Regulatorio

1.1. Información general

Vanti S.A. ESP. (en adelante “la Compañía”), es una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios que fue constituida como Sociedad Anónima de acuerdo con las leyes colombianas el 13 de abril de 1987 y que tiene su domicilio principal en Bogotá, D.C.

La Compañía, conforme lo establecen sus estatutos, tiene por objeto social principal la atención de cualquier tipo de necesidad energética de sus clientes actuales y potenciales. Para tal efecto, llevará a cabo las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía, en cualquier forma o estado, así como la ejecución de las actividades afines, conexas y/o complementarias, tanto a nivel nacional como internacional.

En desarrollo del objeto descrito, la Compañía puede ejecutar, entre otras, las siguientes actividades:

- La prestación del servicio público esencial de gas domiciliario en cualquier parte del país y la distribución de gas natural en cualquier estado, incluyendo gas combustible vehicular.
- La venta de cualquier tipo de energía.
- El financiamiento de equipos de conversión a gas natural vehicular, gasodómesticos y cualquier otro que utilice gas natural como combustible, así como la conexión de sus clientes.
- La promoción y celebración de acuerdos, contratos o asociaciones que impulsen proyectos de interés para la expansión y venta del gas combustible.
- La construcción y operación en forma directa o a través de contratistas de gasoductos, redes de distribución, estaciones de regulación, estaciones de servicio para la venta al público de gas combustible vehicular, medición o compresión, acometidas domiciliarias y, en general, cualquier obra necesaria para el manejo y comercialización de gases combustibles en cualquier estado; y
- Garantizar a cualquier título obligaciones de sus filiales y subsidiarias, previa consideración y autorización por parte de la Junta Directiva.
- El aprovechamiento de su infraestructura y recursos disponibles para la prestación de otros servicios tales como: la celebración de contratos de mutuo, así como para la venta y/o financiación de productos o bienes directa o no directamente relacionados con la distribución y comercialización de gas natural.
- En desarrollo de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto y que tengan relación directa con él, así como también las demás actividades complementarias y anexas al objeto social principal.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Estado. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante Resolución 033 de 2004, aprobó el cargo promedio de distribución y el cargo máximo base de comercialización que actualmente está en vigencia para el principal mercado que es Bogotá, Soacha y Sibate.

El término de duración de la Compañía es indefinido.

Gamper Acquireco S.A.S adquirió el 1 de junio de 2018 una participación del 43,71% de la Compañía (correspondiente a 16.137.037 acciones), que sumada a la participación de Gamper Acquireco II S.A.S (una de sus afiliadas y parte también de Brookfield Infrastructure Partners), la cual es equivalente al 11,22% de la Compañía (representada en 4.142.772 acciones), le otorga a Gamper Acquireco S.A.S y a Gamper Acquireco II S.A.S control conjunto de la Compañía con una participación del 54,93% (representada en 20.279.809 acciones).

El 28 de noviembre de 2019 las compañías Gamper Acquireco SAS y Gamper AcquireCo II SAS se fusionaron. La referida fusión fue debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá quedando jurídicamente perfeccionada.

Por efecto de la fusión Gamper Acquireco S.A.S. (sociedad absorbida) se disolvió sin liquidarse y en tal virtud, la compañía Gamper AcquireCo II SAS cuenta con el 54.93% de participación accionaria en Vanti S.A. ESP.

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

El 21 de abril de 2020, fue inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, el cambio de razón social de la Compañía Vanti S.A. ESP. (antes Gas Natural S.A. ESP).

Con ocasión de la Oferta Pública de Adquisición sobre las acciones ordinarias de Vanti S.A. ESP. formulada por Gamper Acquireco II SAS, el 16 de julio de 2020 se registró la transferencia de 7.389.566 acciones de Vanti S.A. ESP a dicho accionista. Como resultado de la operación Gamper Acquireco II SAS obtiene el 74,95% de la participación accionaria en Vanti S.A. ESP.

Vanti S.A. ESP informa que en reunión extraordinaria de accionistas con acta No 72 celebrada el 28 de febrero de 2020 se aprobó, con voto favorable del 55,66% de las acciones representadas en la reunión, la cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Por medio de Boletín informativo No. 285 emitido por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) se informa a las sociedades comisionistas de bolsa que Vanti S.A. ESP cumplió con los requisitos exigidos por el Decreto 2555 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la cancelación de la inscripción de sus acciones ordinarias en dicha entidad.

El 7 de diciembre de 2020, fue notificada por parte de la Superintendencia Financiera la Resolución 1090 de 2020, por la cual fue cancelada la inscripción del emisor Vanti S.A. ESP.

El Grupo se encuentra registrado en la Cámara de comercio de Bogotá como grupo empresarial cuya matriz es: Vanti S.A. ESP, bajo el número 00635589 respecto a Gas Natural del Oriente S.A. ESP, bajo el número 00639026 respecto a Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP, y bajo el número 01226408 respecto a Vanti Soluciones S.A.S. (antes Gas Natural Servicios S.A.S.). El 24 de agosto de 2020 bajo el número 02615987 quedó inscrita la situación de control y grupo empresarial de Vanti S.A. ESP sobre Vanti Plus S.A.S.

La Compañía no prepara estados financieros consolidados en virtud de que la Compañía Gamper Acquireco II SAS, como matriz y controladora de la Compañía prepara estados financieros consolidados.

1.2. Marco regulatorio

1.2.1 Introducción

El marco regulatorio de gas natural en Colombia se encuentra determinado a partir de la Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios. Desde la expedición de esta Ley se creó la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, la cual se encarga de emitir regulación con el objetivo de garantizar una adecuada prestación del servicio con tarifas eficientes, asegurando la cobertura y calidad del mismo.

El Ministerio de Minas y Energía – MME es la entidad que establece, formula y adopta las políticas públicas del sector de minas y energía, tiene adscrita a la Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME, ente de carácter técnico cuya función es planear integralmente el desarrollo minero energético y apoyar la formulación de las políticas públicas. La entidad encargada de la vigilancia y control a las empresas que prestan el servicio de gas natural es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

La cadena de prestación del servicio de gas natural en Colombia presenta actividades reguladas como el transporte, la distribución y la comercialización minorista; las actividades de suministro y comercialización mayorista cuentan con un marco regulatorio contenido en las Resoluciones CREG 185 y 186 de 2020 y sus modificaciones, pero no están sujetas a tarifas reguladas.

1.2.2 Distribución

La actividad de distribución de gas combustible por red de tubería se encuentra regulada por la Resolución CREG 202 de 2013, norma que fue parcialmente revocada por la Resolución CREG 093 de 2016 y que fue complementada con las Resoluciones CREG 090 y 132 de 2018. En diciembre de 2019 se expidió el Proyecto de resolución contenido en la Resolución CREG 176 de 2019 en el que la Comisión admite un error de cálculo en la metodología contenida en la Resolución CREG 202 de 2013 y sus modificaciones, y somete a consulta el ajuste correspondiente con el fin de que se lleve a cabo una debida aplicación de la metodología de remuneración de la actividad de distribución de gas combustible por redes de tubería.

En febrero de 2020, la Comisión publica la resolución definitiva, la Resolución CREG 011 de 2020, ajustando las variables para reconocer el gasto AOM, Otros Activos y el factor de uso eficiente de la red. Ahora bien, con la metodología en firme ajustada, a través de la Circular CREG No. 062 de 2020 la Comisión publicó el cronograma inicial de presentación de solicitudes tarifarias, ajustado posteriormente por la Circular CREG No. 068 de 2020. Conforme al cronograma, el 20 de agosto de 2020 quedó cargada y certificada en el sistema de la CREG Apligas, la información requerida para la determinación de tarifas de distribución (inversiones, gastos, proyectos, etc.) y el 1 de septiembre del mismo año fue presentado el expediente con la solicitud tarifaria, con los respectivos documentos debidamente soportados.

Cabe mencionar que a través de la Resolución CREG 004 de 2021, el regulador estableció una nueva metodología de cálculo para la tasa de descuento aplicable a efectos tarifarios que expide la Comisión.

En el primer trimestre de 2022, la CREG expidió la Resolución 102 002 de 2022 a través de la cual se ajusta el WACC para la actividad de distribución de gas natural, esta modificación se da por el cambio en la tasa de impuesto a la renta de la reforma tributaria, Ley 2155 de 2021. El lineamiento regulatorio aumenta el WACC de 11,82% a 12,65%.

En septiembre de 2022 la CREG remitió por correo certificado el aviso No. 053 mediante el que se envió copia de la Resolución CREG 502 014 de fecha 24 de mayo de 2022 "Por la cual se aprueban el Mercado Relevante de Distribución conformado por los Municipios de Bogotá D.C., Soacha, Sibate, Anapoima, La Mesa, Viotá, El Colegio, El Rosal y La Calera en el Departamento de Cundinamarca, y el Cargo de Distribución por el uso del sistema de distribución de gas natural por redes de tubería"

En octubre de 2022 Vanti S.A. E.S.P. presenta ante la CREG recurso de reposición contra la Resolución CREG 502 014 de 2022.

Desde el primer trimestre de 2021 y hasta el 31 de diciembre del 2024, en el marco de las actuaciones administrativas para aprobación de cargos tarifarios, la CREG ha venido solicitando información adicional relacionada con unidades constructivas, gastos de AOM, Otros Activos y City Gates que pasan de la base de activos del Transportador al Distribuidor como parte de las auditorías del proceso regulatorio y del recurso de reposición interpuesto por la compañía. Asimismo, se han realizado dos (2) audiencias en la que Vanti S.A. E.S.P. soporta la información presentada.

1.2.3 Comercialización

La comercialización regulada actualmente se remunera bajo los lineamientos dispuestos en la Resolución CREG 011 de 2003. Aunque la CREG ha presentado desde ese entonces diferentes propuestas metodológicas para la actividad, en enero de 2021 la Comisión publicó a través de la Resolución CREG 220 de 2020 una nueva propuesta de metodología para consulta.

En noviembre del 2021 la CREG emitió para comentarios la Resolución 147 de 2021, la propuesta regulatoria contenida en la resolución reconoció que existen costos variables en función de las ventas o ingresos, y en los que el comercializador no puede hacer una mayor gestión enfocada a costos eficientes porque estos conceptos obedecen a liquidaciones y pagos de impuestos, tasas y contribuciones. Cabe destacar que, se presentaron aspectos relevantes que fueron incluidos en la resolución de metodología definitiva: i) mayor consistencia entre los gastos, inversiones y riesgos de la actividad de comercialización regulada respecto al traslado de éstos vía tarifa; y ii) simetría en los incentivos y la remuneración adecuada en concordancia con otras actividades similares reguladas por la Comisión.

Posteriormente, se publicó el proyecto de resolución 235 de 2021 a través del cual se propone nuevamente modificar la metodología de comercialización. La propuesta tiene como objetivo suavizar los incrementos tarifarios a los usuarios residenciales a través de una opción tarifaria en el componente fijo (Cf). Este componente es aproximadamente el 10% del valor facturado a los usuarios residenciales.

La CREG publicó en mayo de 2022 la Resolución 102 003, por la cual se establecen los criterios generales para remunerar la actividad de comercialización minorista de gas combustible a usuarios regulados y se establecen las reglas para la solicitud y aprobación de cargos tarifarios correspondientes. En el mes de junio de 2022 Vanti S.A. ESP cargó información en sistemas de la CREG sobre el cargo de comercialización para el siguiente periodo tarifario.

1.2.4 Transporte

La metodología para remunerar la actividad de transporte de gas natural estaba dispuesta en la Resolución CREG 126 de 2010, norma que cumplió su periodo tarifario por lo que se dio inicio al proceso de actualización con la propuesta metodológica para comentarios contenida en las Resoluciones CREG 090 de 2016 y 160 de 2020. Posteriormente, para noviembre del 2021 la CREG expide la nueva metodología tarifaria, la Resolución 175 de 2021. A través de esta resolución, la CREG define dos etapas para los nuevos cargos de transporte: 1) actualización de WACC y moneda (pasar cargos de USD a COP); 2) actualización de inversiones, AOM y proyección de volumen. Para la primera etapa, el transportador aplicó los nuevos cargos a partir del mes 7 de la entrada en vigencia de la resolución (junio de 2022); sin embargo a través de la Resolución CREG 102 005 y 102 006 se realizaron los ajuste del artículo 6 y 7 de la Res CREG 175 de 2021 postergando en tres (3) meses la aplicación de la etapa 1 de la nueva metodología de transporte, producto de las variaciones en el valor de la tasa representativa del mercado (TRM) y de las solicitudes de las empresas TGI S.A. E.S.P. y Vanti S.A. E.S.P. Por otro lado, en octubre del 2021 la CREG publicó la Resolución 103 de 2021, por medio de la cual se aprobó la tasa de descuento para transporte y cuyo valor es del 10,94% (WACC a ser aplicado en la nueva metodología de transporte).

Durante el año 2022 se expidió la Resolución CREG 502 023 en la cual se ajustaron los cargos regulados para el gasoducto Barrancabermeja – Payoa – Bucaramanga del sistema de transporte de Promioriente S.A. E.S.P. en la cual se incorpora el valor de aprobado para la variable VAOT (Valor a reconocer); de la misma forma fueron notificadas Promigas S.A. E.S.P. y Transmetano S.A. E.S.P. del ajuste a los cargos regulados para el sistema de transporte mediante Resoluciones CREG 502 025 y 502 027 respectivamente.

A través de la Resolución CREG 102 002 de 2023, el regulador estableció la necesidad de ajustar el valor de la tasa de descuento para la actividad de transporte de gas combustible. La modificación en la tasa obedece al cambio en la tasa de impuesto a la

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

renta que fue confirmada en la reforma tributaria. El aumento en el WACC fue de 0,94 puntos porcentuales, pasando de 10,94% a 11,88%.

1.3. Contratos de concesión vigentes

Vanti S.A. ESP tiene firmados dos contratos de concesión, uno para Soacha y otro para Bogotá, con el Ministerio de Minas y Energía para prestar el servicio público de transporte y distribución de gas natural; sin embargo, los mismos perdieron su vigencia pues el marco normativo que rige estas actividades, posterior a la firma de dichos contratos, se encuentra determinado por lo previsto en la legislación y regulación vigente, principalmente a partir de la expedición de la Ley 142 de 1994 - Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios- desde ese momento hay libertad para prestar el servicio y no se requiere título habilitante para ello.

2. Cambios normativos

2.1. Normas y enmiendas incorporadas en Colombia

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron aprobadas mediante el Decreto 1611 de 2022 efectivas a partir del 1 de enero 2024. La compañía ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables, las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.
- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables: Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.
- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única. Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia.

- NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de “liquidación” para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

- NIC 1 Pasivos no corrientes con convenios financieros

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).

- NIC 7 y NIIF 7 respecto a los acuerdos financieros con proveedores.

Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

- NIIF 16 respecto a los pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

Las modificaciones a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

- NIC 12 Impuestos sobre la renta— Impuesto Internacional Reforma: Pilar Dos reglas modelo

Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

- NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

• NIIF 18 - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- ✓ Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- ✓ Mejorar la agregación y desagregación.

• NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros. Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

- ✓ Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:
- ✓ Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- ✓ No tiene responsabilidad pública, y
- ✓ Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados. Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

3. Bases de Preparación

3.1. Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Normas contables aplicables – La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año.

La Junta Directiva en sesión del 20 de febrero de 2025 recomendó a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Las cifras contenidas en los estados financieros se presentan en miles de pesos, salvo que se indique algo diferente.

4. Información material sobre políticas contables

A continuación, se describen las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los Estados financieros:

4.1 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumento de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4.2 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, es decir, el peso colombiano. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en las cuentas de resultados.

4.3 Propiedad, planta y equipo

a) Costo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos, edificaciones, redes de distribución, estaciones receptoras y gasoductos, maquinaria, muebles y enseres, equipos de cómputo y comunicación, y vehículos que se registran al costo histórico menos su depreciación y las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos; los costos de financiamiento incurridos en proyectos de inversión importantes que requieren de un período sustancial de tiempo para su montaje o construcción, que se capitalizan durante dicho período hasta que el activo se encuentre listo para su uso en las condiciones esperadas; y los costos futuros a los que la Compañía deberá hacer frente en relación con el cierre de determinadas instalaciones, reconociendo la correspondiente provisión.

Los costos subsecuentes, incluidas las reparaciones importantes, se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía,

por un aumento de su capacidad productiva o prolongación de su vida útil, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de mantenimiento y de reparaciones habituales se cargan al estado de resultados en el período en el que éstos se incurren, al igual que los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, a menos que estas se traten de incorporaciones a los activos con el fin de minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar del medio ambiente, en cuyo caso se contabilizan como mayor valor de los activos.

b) Depreciación

Los activos se deprecian linealmente durante su vida útil estimada para asignar su costo menos su valor residual. Las vidas útiles estimadas son:

Clase de activo	Años de vida útil estimada
Edificaciones	50
Redes de distribución	10 - 50
Gasoductos	10 - 50
Estaciones receptoras	10 - 30
Maquinaria y equipo	20
Muebles y enseres	10
Vehículos	6
Equipos de cómputo	4
Equipos de comunicación	4

Los terrenos y las construcciones en curso o activos en montaje no son objeto de depreciación.

Al establecer las vidas útiles económicas, los principales factores que la Compañía tiene en cuenta son las exigencias del mercado para el uso de los activos, los avances tecnológicos esperados y la intensidad con que sean utilizados los mismos. La depreciación de los activos se aplica a los distintos componentes que los integran, distinguiendo las inversiones en obra civil, los equipos y otros elementos, en cualquier caso, atendiendo al uso del activo, a los ciclos de mantenimiento preventivo.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas se incluyen en el estado de resultados.

Otros asuntos particulares de las propiedades, planta y equipo se describen a continuación:

c) Construcciones en curso o activos en montaje

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. El costo incluye los pagos de personal de las áreas técnicas involucradas en su construcción con base en estudios técnicos de tiempos de dedicación, honorarios profesionales y en el caso de activos aptos los costos por intereses. Cuando estos activos están listos para su uso previsto, se transfieren a la categoría correspondiente. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos estén en condiciones de uso.

d) Bienes en régimen de arrendamiento financiero

Los bienes en régimen de arrendamiento financiero, que pertenecen a la Compañía cuando esta obtiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, son capitalizados como propiedades, planta y equipo. Los bienes en arrendamiento financiero se registran inicialmente por un monto igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al inicio del mismo, luego son depreciados en su vida útil o por el plazo del arrendamiento si es menor que la vida útil y no hay transferencia de la propiedad al final del arriendo. El capital de las obligaciones futuras en virtud de los contratos de arrendamiento se incluye como una obligación financiera en el estado de situación financiera clasificado, según el caso, como un pasivo corriente o no corriente. Los intereses de las obligaciones por arrendamiento se cargan a los resultados durante el período del plazo del arrendamiento para reflejar una tasa de interés constante sobre el saldo restante de la obligación para cada ejercicio económico.

Al cierre de cada año se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista, se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar el monto del posible deterioro, el cual se obtiene de comparar el valor recuperable con el valor reconocido en libros. Si al efectuar este análisis se determina que efectivamente algunos activos tuvieron pérdidas por deterioro, los valores calculados se reconocen con cargo al

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

rubro de pérdidas por deterioro de valor en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2024 no se han reconocido pérdidas por este concepto por considerar que no existen indicios de deterioro del valor de los activos.

4.4 Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida se valoran a su costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo se determina como el monto pagado por la Compañía. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida útil económica estimada, y sólo son sometidos a pruebas de deterioro cuando existe un evento que indique una posible pérdida de valor. La amortización se incluye en los gastos operativos netos en las cuentas de resultados.

La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de amortización y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros que excede su valor recuperable. La estimación de las vidas útiles de los activos intangibles se basa en la naturaleza del bien adquirido, la durabilidad de los productos relacionados con el activo y el impacto esperado en el futuro del negocio. La Compañía no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

Los intangibles generados internamente no se reconocen, excepto cuando se trata de programas de cómputo y los costos de desarrollo como se explica a continuación:

a) Programas de cómputo

Cuando la aplicación informática no es una parte integral de un elemento de propiedad, planta y equipo, el programa de cómputo es capitalizado de manera independiente como un activo intangible.

Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlas y ponerlas en uso. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros; ya sea aportando ingresos o reduciendo costos;
- Se tienen los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con estos criterios se reconocen en resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que se reconocen en los resultados, no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los costos incurridos en la compra de aplicaciones informáticas y desarrollo de software que son reconocidos como activos se amortizan en un período de cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

b) Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Ciertos costos de desarrollo se capitalizan como activos intangibles generados internamente, cuando hay un proyecto claramente definido, que se puede identificar por separado, y para el cual se puede demostrar con razonable certeza la generación probable de beneficios económicos en el futuro (en términos de viabilidad y comercialidad) que superan los costos esperados y la Compañía cuenta con los recursos para completar el proyecto. Dichos activos se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil una vez que el proyecto esté terminado.

4.5 Arrendamientos

- Activos por derecho de uso.

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

• Pasivos por arrendamientos

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra, en los casos en los que la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, además de los pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de terminarlo. Los pagos variables por arrendamientos que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como un gasto del período en el que se produce el evento o condición que desencadena dichos pagos variables.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos o un cambio en la evaluación de la opción de comprar el activo subyacente.

• Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de bienes inmuebles a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina (es decir, aquellos arrendamientos relacionados con activos subyacentes por debajo de 5.000 USD). Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

• Juicios importantes en la determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del contrato, junto con cualquier período cubierto por una opción para extenderlo si es razonable que se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato, si es razonable que no sea ejercida.

La Compañía tiene la opción, para algunos de sus arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales de tres a cinco años. La Compañía aplica su juicio al evaluar si es razonable ejercer la opción de renovar, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que tenga lugar la renovación. Después de la fecha de comienzo de los arrendamientos, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar (por ejemplo, un cambio en la estrategia comercial).

• Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

4.6 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Los estados financieros presentan la información de la Compañía como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada.

a) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por Vanti S.A. ESP, donde el control es el poder que se posee, directa o indirectamente, para dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades, independientemente de si ese poder es o no ejercido.

Se presume que existe control cuando la Matriz de un Grupo es propietaria, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias, de más de la mitad del poder de voto de otra entidad, salvo en circunstancias excepcionales, que pueda demostrarse claramente que tal propiedad no constituye control. También existe control, donde la Matriz de un Grupo tiene la capacidad de dirigir o dominar la toma de decisiones en una entidad, independientemente de si ese poder es o no ejercido.

En los estados financieros las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial, desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que el control cesa efectivamente. Bajo el método de participación patrimonial, la inversión se registra inicialmente al costo, y el valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida y en el patrimonio, y en el patrimonio de la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

La participación en los movimientos de reservas posteriores a la adquisición se reconoce en los otros resultados integrales. Cuando las pérdidas de la Compañía exceden el importe en libros de la inversión en la subsidiaria, incluyendo cualquier cuenta por cobrar garantizada, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se interrumpe, a menos que la Compañía haya incurrido en obligaciones o efectuados pagos a nombre de la subsidiaria.

Si el porcentaje de participación en una subsidiaria se reduce, pero se mantiene control, sólo una parte proporcional de los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasificará a los resultados.

La Compañía evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la subsidiaria y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de método de participación en el estado de resultados".

b) Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Matriz de la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación accionaria entre el 20% y 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros las inversiones en asociadas se registran al costo. Los dividendos recibidos de las asociadas se registran en los resultados del ejercicio en el cual se decretan.

4.7 Instrumentos financieros

4.7.1. Activos y pasivos financieros

a) Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) – activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

c) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (i) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (ii) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

d) Activos financieros

Clasificación y medición posterior

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI").

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer periodo reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el periodo.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

e) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

f) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

g) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

h) Pasivos financieros

Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

4.8 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El costo de los materiales para la venta y prestación de servicios comprende los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y excluye a los costos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos que se espera incurrir hasta la terminación y disposición de los productos.

4.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

4.10 Capital suscrito y pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

4.11 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como menor valor del patrimonio contra un pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se decretan con la aprobación de los accionistas de la Compañía, neto de cualquier efecto fiscal relacionado (según aplique).

4.12 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Compañía, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

4.13 Capitalización de intereses

Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los mismos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

4.14 Beneficios a empleados

a) Salarios y beneficios de corto plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en la cuenta de resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

b) Bonificaciones de resultados

La Compañía reconoce pasivos y gasto por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de metas u objetivos. La Compañía reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

c) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan en caso de terminación de contrato antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta voluntariamente su retiro a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce indemnizaciones por terminación de contrato, cuando se pueda demostrar su compromiso de poner fin al contrato de sus empleados de acuerdo a un plan formal detallado, o como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario.

4.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro costos financieros.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

4.16 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y genera renta gravable. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto sobre la renta diferida se reconoce en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto sobre la renta diferida que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas de tributación que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague. Los montos del impuesto diferido no se descuentan.

Pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible, o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El impuesto sobre la renta diferido se registra por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporaria no se revertirá en un momento previsible en el futuro.

4.17 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en el modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el punto del tiempo en que se satisface la obligación de desempeño y se transfiere el control.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios públicos – Servicio de gas natural

Los contratos con los clientes de servicio público para la compra, entrega y venta de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de vender gas representa una única obligación de

desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (la venta de gas en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

(ii) Servicios públicos – Cargo por conexiones

Algunos contratos incluyen entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

(iii) Servicios públicos – Servicio de transporte de gas natural

Los contratos con los clientes para la compra, entrega y venta de capacidad disponible de transporte establecen las tasas y términos del servicio. La compañía determinó que la obligación de desempeño consiste en poner a disposición del cliente las cantidades contratadas de transporte de gas de acuerdo con las especificaciones técnicas, comerciales, legales, regulatorias y demás. El cliente a su vez se obliga de manera recíproca a pagar por la capacidad de transporte de gas utilizada, de acuerdo con los términos y condiciones señalados de forma contractual.

Si los ingresos del contrato no pueden ser estimados de forma fiable, los costos (y su ingreso correspondiente) se registran en el periodo en el que se incurren siempre que los primeros sean recuperables. No se registra el margen del contrato hasta el momento en que se tiene certeza del mismo, en base a la planificación de costos e ingresos.

En el caso que los costos totales superen los ingresos del contrato, dicha pérdida se reconoce inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Dividendos

El ingreso por dividendos se reconoce cuando se ha establecido el derecho a recibir su pago.

4.18 Subsidios y Contribuciones aplicados a usuarios del servicio de gas

La Constitución Colombiana contempla la posibilidad de que la Nación y los entes territoriales concedan subsidios para que las personas de menores ingresos puedan pagar la tarifa del servicio de gas que cubra su consumo de subsistencia.

Los fondos para el pago de subsidios provienen de la contribución que pagan los usuarios residenciales de los estratos altos y los usuarios no residenciales y de la Nación y entidades territoriales.

Para atender el pago de los subsidios, la Ley 142 de 1994 prevé la creación de un “Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos”, incorporado al presupuesto de la Nación. El ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución No. 81960 del 13 de octubre de 1998, reglamentó el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos.

Quienes presten los servicios públicos, harán los recaudos de las sumas que resulten al calcular el factor de contribución y la aplicaran al pago de subsidios, los cuales, de acuerdo con las normas vigentes, deben ser contabilizados detalladamente. En caso de presentarse superávit en los cierres trimestrales por este concepto, las empresas privadas o Mixtas prestatarias de servicio de energía eléctrica y gas combustible, transferirán estos excedentes al “Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos” de la Nación (Ministerio de Minas y Energía). De acuerdo con el Artículo 99.3 de la Ley 142 de 1994, el reparto del subsidio debe hacerse entre los usuarios como descuento en el valor de la factura que estos deben cancelar. En caso de presentarse déficit en los cierres trimestrales por este concepto, las empresas privadas o Mixtas prestatarias de servicio de energía eléctrica y gas combustible, cobrarán estos excedentes al “Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos” de la Nación (Ministerio de Minas y Energía).

La Compañía registra los subsidios como ingresos con cargo a la cuenta de subsidios asignados y la contribución facturada se reconoce como pasivo en la cuenta de contribuciones recibidas. Como resultado se presenta un superávit o un déficit entre los subsidios otorgados y las contribuciones recibidas de los estratos 5, 6 y no residenciales más los aportes efectuados por la Nación, a través del Ministerio de Minas y Energía.

4.19 Estado de Flujos de Efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de operación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

5. Estimaciones y Juicios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Compañía realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los estados financieros. Estas estimaciones se han determinado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Las revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

a) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa periódicamente el reconocimiento de pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

b) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del estado de situación financiera. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado financiero.

Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

El valor recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

c) Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Excepto por el cambio en la estimación del deterioro en cartera al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado otros cambios en las estimaciones y juicios contables significativos utilizados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

d) Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

e) Deterioro de activos

El valor recuperable estimado de las unidades generadoras de efectivo aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en los presupuestos de la Compañía.

f) Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

g) Litigios

La Compañía está sujeta a reclamaciones por obligaciones derivadas de litigios que pueden corresponder a contingencias por asuntos fiscales, demandas laborales y otros.

h) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Los ingresos por el suministro de gas son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente con base en las lecturas periódicas del medidor. Se registran teniendo en cuenta los ciclos de facturación e incluyen la estimación de aquellos servicios prestados, que al momento de realizar el cierre contable no se han facturado. Dicha estimación se realiza teniendo en cuenta los días pendientes de facturar de cada ciclo de facturación al cierre del periodo y los consumos estimados y demás factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

6. Administración de riesgos financieros

6.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Dirección financiera tiene a su cargo la administración de riesgos, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y la inversión de los excedentes de liquidez.

6.1.1. Riesgos de mercado

a) Riesgos de tasa de cambio

La Compañía limita su exposición al riesgo de tasa de cambio restringiendo al máximo las transacciones en monedas diferentes de su moneda funcional, cuando se presentan estas exposiciones se dan principalmente respecto del dólar estadounidense y euro.

Los saldos en moneda extranjera se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024				
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	Euros\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos				
Anticipos y avances (1)	33.208	146.420	78.259	357.304
Efectivo y equivalentes de efectivo	899.830	3.967.485	-	-
Total activos en moneda extranjera	933.038	4.113.905	78.259	357.304
Pasivos				
Proveedores	945.618	4.169.371	-	-
Otros acreedores	314.243	1.385.543	683.098	3.118.800
Total pasivos en moneda extranjera	1.259.861	5.554.914	683.098	3.118.800
Posición pasiva neta en moneda extranjera	(326.823)	(1.441.009)	(604.839)	(2.761.496)

Al 31 de diciembre de 2023				
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	Euros\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos				
Anticipos y avances (1)	39.835	152.250	715.343	3.020.193
Efectivo y equivalentes de efectivo	748.378	2.860.338	-	-
Total activos en moneda extranjera	788.213	3.012.588	715.343	3.020.193
Pasivos				
Proveedores	334.438	1.278.240	4.709	19.883
Vinculados económicos	442.395	1.690.855	-	-
Otros acreedores	1.968.982	7.525.547	902.261	3.809.365
Total pasivos en moneda extranjera	2.745.815	10.494.642	906.970	3.829.248
Posición pasiva neta en moneda extranjera	(1.957.602)	(7.482.054)	(191.627)	(809.055)

(1) El saldo de anticipos y avances incluye principalmente pagos realizados por la Compañía a título de garantía exigida en los contratos de suministro de gas natural.

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue utilizada para la preparación de los estados financieros.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Tasas de cambio		
Tasa representativa del mercado peso/dólar (TRM)	4.409,15	3.822,05
Promedio de la TRM durante el período	4.071,35	4.325,05
Tasa representativa del mercado peso/euro	4.565,67	4.222,02

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros. La sensibilidad del resultado de la Compañía a una variación del 5% (incremento y decremento) del tipo de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense y el euro con el resto de las variables constante tendría el siguiente efecto:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Sensibilidad de la tasa de cambio peso/dólar, euro		
Efecto en el resultado antes de impuestos		
Aumento 5%	210.125	414.555
Disminución 5%	(210.125)	(414.555)

b) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios. Para administrar su exposición en relación con los precios de bienes y servicios se desarrollan procesos de negociación de tarifas individuales en la firma de los acuerdos contractuales con los clientes y proveedores. Los costos más relevantes son transferidos vía tarifa a los clientes directamente.

El negocio de distribución de gas, al ser regulado, tiene un precio de venta establecido por el Gobierno Nacional a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG por precios determinados; por lo anterior, el precio no tiene riesgo de fluctuaciones, a excepción de las variables implícitas que trae la determinación del precio como lo son: TRM, IPP e IPC. Los cambios en precios se generan cuando la misma CREG define la nueva metodología.

c) Riesgo de tasa de interés por el valor razonable o los flujos de efectivo

La Compañía tiene cuentas por cobrar a largo plazo, relacionados principalmente con derechos de conexión y algunos préstamos a terceros que generan intereses de montos que en relación a los resultados en su conjunto no son significativos, de acuerdo con lo cual los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre diferentes índices (IPC, DTF e IBR). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

La sensibilidad del resultado a la variación de 50 puntos básicos de la deuda y su efecto en resultados es:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Sensibilidad de las tasas de interés		
Efecto en el resultado antes de impuestos		
Aumento 0.5%	3.429.453	2.888.546
Disminución 0.5%	(3.429.453)	(2.888.546)

6.1.2 Riesgo de crédito

Con miras a mitigar el riesgo de crédito derivado del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales que podría ocasionar una pérdida financiera, la Compañía segmenta sus clientes en: Clientes doméstico-comerciales, Grandes Clientes, soluciones energéticas y otros deudores.

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

Cientes doméstico–comerciales: Los clientes domésticos son aquellos que viven en una residencia y cuyo consumo está destinado al uso propio y no una actividad con ánimo de lucro, su promedio de consumo oscila entre los 18 y 60 metros cúbicos, clasificados por estrato socio–económico donde se ubique. Los clientes comerciales destinan el uso del gas natural para una actividad con ánimo de lucro.

Dentro de la gestión de cobro para los segmentos doméstico y comercial, se despliegan las etapas de cobro preventiva, de contención y recuperación.

- Etapa preventiva de cobranza: Previo al vencimiento de la factura se envía un mensaje de texto preventivo a los clientes que la compañía dispone de su número de celular. se inicia la,
- Etapa contención de cobranza: Se inicia posterior al vencimiento de la factura, en donde se envía a la unidad de operaciones en campo, para la suspensión del servicio.
- Etapa de cobro de recuperación: Inicia transcurrido 30 días calendario desde la fecha de vencimiento de la factura, si el cliente no ha pagado se asigna a la Casa de Cobro quienes inician la cobranza a través de agentes telefónicos, bots (uso de inteligencia artificial), envío de IVR y visitas domiciliarias (para clientes localizados). Después del sexto mes se hace una campaña especial de recuperación del cliente antes de proceder a la finalización del contrato de condiciones uniformes, dentro de la misma se recuerda al cliente el estado de sus obligaciones con Vanti S.A. ESP, se advierte de los costos que generaría la reconexión y el procedimiento operativo que conlleva el proceso de reinstalación del servicio. Finalmente, de no ser efectiva la campaña de recuperación de clientes, se procede a realizar la notificación del acto administrativo en el cual se informa la terminación del contrato de condiciones uniformes, junto con el otorgamiento de los recursos previstos en la Ley, y finalmente se envía a la unidad de asistencia técnica de clientes, para la ejecución del cese definitivo del servicio. Adicional se inicia el proceso jurídico acorde con la política de judicialización.

Grandes Clientes: Se cataloga como Grandes Clientes todos aquellos clientes del sector secundario y terciario de la economía, que requieren el gas natural para un proceso de transformación y/o producción; así como para la prestación de un servicio. De acuerdo con el nivel de consumo, los clientes pueden tener tarifa regulada (hasta 85.000 m³/mes) o no regulada (superior a 85.000 m³/mes).

Soluciones Energéticas: En las instalaciones de los clientes se desarrollan proyectos en los cuales se busca realizar consumos eficientes de gas natural para suministrar soluciones térmicas tales como vapor, agua caliente y calefacción, así como soluciones combinadas de calor y electricidad e iluminación eficiente y cogeneración. Los clientes de este segmento son usuarios activos de gas natural que se podrían clasificar de la siguiente manera:

- Usuarios de gas natural en los segmentos de pequeña y mediana Industria con consumos de gas superiores a 1.000 m³/mes, es decir, clientes comerciales.
- Usuarios Industriales de gas natural (regulados y no regulados).
- Usuarios de gas natural que desarrollan actividades del sector terciario (hoteles, clubes deportivos, centros educativos, hospitales, entre otros).

El proceso de gestión de impagos de Grandes Clientes se rige por el principio de anticipación y por el cumplimiento de la normatividad y reglamentación vigente en la materia. Para esto, los profesionales de cartera gestionan con los clientes las facturas desde el primer día antes del vencimiento de la factura hasta máximo el día 30 de mora, de la siguiente forma:

- Emisión de una primera comunicación al cliente con su fecha límite de pago, un (1) día hábil antes del vencimiento de la factura, para clientes con saldos superiores a un SMMLV,
- Emisión de una segunda comunicación al cliente con aviso preventivo de suspensión, al tercer (3) día hábil de mora, para clientes con saldos superiores a un SMMLV,
- Creación de la orden de suspensión por mora en el sistema de gestión comercial, al día quinto (5) hábil de la mora, para clientes con saldos superiores a un SMMLV.
- Emisión de la comunicación de cobro pre jurídico después de los 15 días hábiles de mora para para clientes con saldos superiores a \$5.000.

Provisión de Cartera: Todos los meses, la unidad de Recaudo y Cartera, calcula la provisión de cartera a registrar contablemente para cada sociedad, tomando como base los registros de cartera corriente hasta una antigüedad menor a 360 días, así como los registros de la cartera financiada o en acuerdo de pago. Para el cálculo de la provisión de cartera se aplica la metodología de enfoque general bajo norma NIIF 9. El procedimiento de cálculo de la provisión mensual, así como el resultado de su cálculo, se constituyen el control SOX que se realiza sobre la gestión de seguimiento y control general.

La Compañía otorgó préstamo a la subsidiaria Gas Natural del Cesar S.A. ESP con un plazo de 36 meses, los cuales representan un riesgo bajo por impago.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, respecto de bancos e instituciones financieras, con calificaciones de riesgo como mínimo AAA.

La Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía (que comprende líneas de crédito no usadas) y su efectivo y equivalentes de efectivo sobre la base de los flujos de efectivo esperados. Adicionalmente, la política de administración de liquidez de la Compañía contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo considerando el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del estado de situación financiera; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo. Se incluyen los intereses a pagar por cada obligación.

	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2024				
Obligaciones financieras	8.833.407	61.824.971	1.023.788.478	1.094.446.856
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	440.145.072	-	-	440.145.072
Cuentas por pagar partes relacionadas	-	154.963.833	-	154.963.833
Total	448.978.479	216.788.804	1.023.788.478	1.689.555.761
	Menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2023				
Obligaciones financieras	9.160.520	43.495.674	746.442.259	799.098.453
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	367.302.889	-	-	367.302.889
Cuentas por pagar partes relacionadas	-	132.782.994	-	132.782.994
Total	376.463.409	176.278.668	746.442.259	1.299.184.336

6.2 Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de endeudamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Total préstamos	854.525.742	621.149.972
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(106.272.707)	(100.523.684)
Deuda neta	748.253.035	520.626.288
Total patrimonio	698.791.598	678.912.853
Total capital	1.447.044.633	1.199.539.141
Ratio de endeudamiento	52%	43%

6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se comercializan en mercados activos se determina usando técnicas de valoración. La Compañía aplica principalmente supuestos que se basan en las condiciones existentes del mercado a la fecha del estado de situación financiera. En el caso de la deuda a largo plazo, se usan cotizaciones de mercado o de los corredores para instrumentos similares. En algunos casos se usan otras técnicas como la de flujos netos descontados. Se asume que el valor en libros de las cuentas por pagar y de las cuentas por cobrar menos la provisión por deterioro son similares a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

7. Propiedad, planta y equipo, neto

Los saldos y las variaciones experimentadas por las partidas que componen las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

	Terrenos y edificaciones	Redes de distribución, gasoductos, estaciones receptoras y maquinaria	Muebles y enseres, equipo de oficina y equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte	Construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje	Total
Al 1 de enero de 2023						
Costo	21.846.649	1.101.321.653	19.998.849	1.236.168	46.237.102	1.190.640.421
Depreciación acumulada	(12.856.727)	(601.190.811)	(13.716.374)	(1.236.168)	-	(629.000.080)
Costo neto	8.989.922	500.130.842	6.282.475	-	46.237.102	561.640.341
Año terminado al 31 de diciembre de 2023						
Saldo al comienzo del año	8.989.922	500.130.842	6.282.475	-	46.237.102	561.640.341
Adiciones	6.302.219	42.563.390	1.548.267	-	27.008.029	77.421.905
Traslados	-	18.245.166	-	-	(18.245.166)	-
Retiros-costo	-	-	-	-	(5.282)	(5.282)
Cargo de depreciación	(1.920.477)	(24.272.222)	(1.558.173)	-	-	(27.750.872)
Saldo al final del año	13.371.664	536.667.176	6.272.569	-	54.994.683	611.306.092
Al 31 de diciembre de 2023						
Costo	28.148.868	1.162.130.209	21.547.116	1.236.168	54.994.683	1.268.057.044
Depreciación acumulada	(14.777.204)	(625.463.033)	(15.274.547)	(1.236.168)	-	(656.750.952)
Costo neto	13.371.664	536.667.176	6.272.569	-	54.994.683	611.306.092
Año terminado al 31 de diciembre de 2024						
Saldo al comienzo del año	13.371.664	536.667.176	6.272.569	-	54.994.683	611.306.092
Adiciones	1.758.908	21.971.543	656.243	-	49.943.639	74.330.333
Traslados	-	38.616.193	-	-	(38.616.193)	-
Retiros-costo	-	(189.719)	-	-	(5.705.466)	(5.895.185)
Retiros-depreciación	-	99.468	-	-	-	99.468
Cargo de depreciación	(2.921.910)	(25.197.018)	(1.417.784)	-	-	(29.536.712)
Saldo al final del año	12.208.662	571.967.643	5.511.028	-	60.616.663	650.303.996
Al 31 de diciembre de 2024						
Costo	29.907.776	1.222.528.226	22.203.359	1.236.168	60.616.663	1.336.492.192
Depreciación acumulada	(17.699.114)	(650.560.583)	(16.692.331)	(1.236.168)	-	(686.188.196)
Costo neto	12.208.662	571.967.643	5.511.028	-	60.616.663	650.303.996

Se imputó por depreciación \$29.536.712 (2023: \$27.750.872). En el costo de operación \$25.210.187 (2023: \$24.285.227) y en los gastos de administración \$4.326.525 (2023: \$3.465.645).

A continuación, se incluye un resumen de las bases de medición, las vidas útiles y los métodos de depreciación:

Activo	Modelo de medición	Vida útil	Método de depreciación
Edificaciones	Costo Histórico	50	Línea recta
Redes de distribución	Costo Histórico	10-50	Línea recta
Gasoductos	Costo Histórico	10-50	Línea recta
Estaciones receptoras	Costo Histórico	10-30	Línea recta
Equipos de computación y comunicación	Costo Histórico	4	Línea recta
Maquinaria y equipo	Costo Histórico	20	Línea recta
Flota y equipo de transporte	Costo Histórico	6	Línea recta
Muebles y equipos de oficina	Costo Histórico	10	Línea recta
Terrenos	Costo Histórico	No aplica	No aplica
Maquinaria y equipo en montaje	Costo Histórico	No aplica	No aplica
Gasoducto en curso	Costo Histórico	No aplica	No aplica
Estaciones receptoras en curso	Costo Histórico	No aplica	No aplica
Redes de distribución en curso	Costo Histórico	No aplica	No aplica

Los terrenos de propiedad absoluta y las construcciones en curso o activos en montaje no son objeto de depreciación.

Las propiedad, planta y equipos relacionados son de plena propiedad y control de la Compañía y no existen restricciones o gravámenes sobre éstos. Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2024 representaron el 6,1% (2023: 4%) del total de los costos financieros por endeudamiento neto.

Para propósitos informativos y en relación con los expedientes tarifarios el valor razonable de las redes de distribución al 31 de diciembre de 2024 es de \$1.540.864 millones de pesos (2023: \$1.457.859 millones de pesos).

Es política de la Compañía contratar las pólizas de seguros y obtener las que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de propiedad, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su propiedad.

8. Activos intangibles, neto

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en los activos intangibles es el siguiente:

	Licencias y software	software en curso (1)	Total
Al 1 de enero de 2023			
Costo	179.383.063	1.003.138	180.386.201
Amortización Acumulada	(91.391.211)	-	(91.391.211)
Costo neto	87.991.852	1.003.138	88.994.990
Año terminado al 31 de diciembre de 2023			
Saldo al comienzo del año	87.991.852	1.003.138	88.994.990
Adiciones-costo	7.732.276	3.992.351	11.724.627
Cargo de Amortización	(11.164.089)	-	(11.164.089)
Saldo al final del año	84.560.039	4.995.489	89.555.528
Al 31 de diciembre de 2023			
Costo	187.115.339	4.995.489	192.110.828
Amortización Acumulada	(102.555.300)	-	(102.555.300)
Costo neto	84.560.039	4.995.489	89.555.528
Periodo terminado al 31 de diciembre de 2024			
Saldo al comienzo del año	84.560.039	4.995.489	89.555.528
Adiciones-costo	14.815.969	6.905.879	21.721.848
Traslados-costo	2.477.138	(2.477.138)	-
Cargo de Amortización	(12.354.452)	-	(12.354.452)
Saldo al final del año	89.498.694	9.424.230	98.922.924
Al 31 de diciembre de 2024			
Costo	204.408.446	9.424.230	213.832.676
Amortización Acumulada	(114.909.752)	-	(114.909.752)
Costo neto	89.498.694	9.424.230	98.922.924

(1) El saldo al 31 de diciembre 2024 de software en curso corresponde principalmente al desarrollo de aplicativos relacionados con las plataformas Onboarding, Vanti Max, Nominaciones, Bases de datos contratistas, Cerebros de facturación AWS y Ludycommerce.

Los activos intangibles incluyen principalmente licencias y software para la gestión empresarial. Estos activos se amortizan en un periodo entre cinco y diez años.

9. Activos y pasivos por arrendamientos

9.1. Montos reconocidos en el estado de situación financiera y utilidad o pérdida

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso de la Compañía, los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	Activos por derecho de uso				Pasivo por arrendamientos (1)
	Terrenos	Inmuebles	Vehículos	Total	
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	320.355	32.514.136	3.520.800	36.355.291	39.625.027
Adiciones/(Disminución)	32.937	2.039.912	184.136	2.256.985	2.256.985
Gasto de Amortización (2)	(256.692)	(5.795.027)	(2.437.616)	(8.489.335)	-
Gasto de intereses	-	-	-	-	3.246.783
Pagos	-	-	-	-	(10.447.449)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	96.600	28.759.021	1.267.320	30.122.941	34.681.346
+/- Adiciones/(Disminución)	1.279.792	2.353.155	5.604.703	9.237.650	9.237.650
- Gasto de Amortización (2)	(360.599)	(5.870.246)	(2.580.133)	(8.810.978)	-
+ Gasto de intereses	-	-	-	-	3.166.767
- Pagos	-	-	-	-	(11.207.509)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.015.793	25.241.930	4.291.890	30.549.613	35.878.254

- (1) Comprende pasivo por arrendamiento a corto plazo por \$9.218.584 (2023: \$4.189.949) y a largo plazo por \$26.659.670 (2023: \$30.491.397).
- (2) Se imputó por amortización \$8.810.978 (2023: \$8.489.335): En el costo de operación \$7.037.813 (2023: \$7.142.066), en los gastos de administración \$2.003.281 (2023: \$1.850.740) y (\$230.116) por ajuste en baja de un contrato en el módulo Real State (2023: (\$503.471)).

La siguiente tabla resume los vencimientos de los pasivos por arrendamientos de la Compañía en función de lo contratos vigentes así:

	Menos de 12 meses	1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2024	9.218.584	26.659.670	-	35.878.254
Al 31 de diciembre de 2023	4.189.949	29.916.351	575.046	34.681.346

10. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2024, la actividad y los porcentajes de participación que tiene la Compañía en empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

	Actividad	% participación
Inversiones en subsidiarias		
Gas Natural del Oriente S.A., E.S.P.	Distribución de gas	64.30%
Gas Natural Cundiboyacense S.A., E.S.P.	Distribución de gas	77.45%
Gas Natural del Cesar S.A., E.S.P.	Distribución de gas	6.29%
Vanti Soluciones S.A.S.	Servicios	100.00%
Inversiones en asociadas		
Metrex S.A.	Producción de medidores	32.03%
Colombiana de Extrusión S.A.	Producción de tubería	15.00%

Durante el 2024 se recibieron dividendos de la Compañía Colombiana de Extrusión S.A. por \$2.397 millones (2023: \$1.234 millones) y de la compañía Metrex S.A. \$1.024 millones (2023: \$1.566 millones).

El desglose de las inversiones en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones en subsidiarias		
Gas Natural del Oriente S.A., ESP	164.792.446	166.678.814
Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP	66.208.078	66.967.856
Vanti Soluciones S.A.S	29.530.851	13.509.037
Gas Natural del Cesar S.A., ESP	2.003.071	1.821.949
	262.534.446	248.977.656
Inversiones en asociadas		
Metrex S.A.	2.188.786	2.188.786
Colombiana de Extrusión S.A.	1.893.161	1.893.161
	4.081.947	4.081.947
Total de inversiones en subsidiarias y asociadas	266.616.393	253.059.603

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas son las siguientes:

	Inversiones en subsidiarias	Inversiones en asociadas
Al 1 de enero de 2023	235.753.156	4.081.947
Método de participación	72.994.136	-
Dividendos decretados por subsidiarias	(59.769.636)	-
Al 31 de diciembre de 2023	248.977.656	4.081.947
Método de participación	75.508.925	-
Dividendos decretados por subsidiarias	(72.994.135)	-
Capitalización Vanti Soluciones S.A.S. (1)	11.042.000	-
Al 31 de diciembre de 2024	262.534.446	4.081.947

(1) Según asamblea general extraordinaria de accionistas Acta No.023 del 9 de enero de 2024 se autorizó la capitalización a la sociedad Vanti Soluciones S.A.S. por parte de su accionista Vanti S.A., ESP.

La información financiera resumida en empresas del grupo es la siguiente:

31 de diciembre de 2024					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ganancia neta del período	Dividendos decretados en el período
Inversiones en subsidiarias					
Gas Natural del Oriente S.A., ESP	296.773.748	210.755.915	86.017.833	49.263.947	52.197.826
Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP	427.520.360	342.240.806	85.279.554	49.220.487	50.201.467
Gas Natural del Cesar S.A., ESP	139.194.900	110.491.471	28.703.429	8.154.779	5.274.510
Vanti Soluciones S.A.S	62.380.578	33.921.080	28.459.498	5.199.306	219.480

Al 31 de diciembre de 2023					
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ganancia neta del período	Dividendos decretados en el período
Inversiones en subsidiarias					
Gas Natural del Oriente S.A., ESP	240.344.646	151.392.934	88.951.712	52.197.826	41.132.358
Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP	352.010.021	265.749.487	86.260.534	50.201.467	40.254.263
Gas Natural del Cesar S.A., ESP	106.998.162	81.175.002	25.823.160	5.274.510	5.767.020
Vanti Soluciones S.A.S.	31.569.430	19.131.758	12.437.672	219.480	1.782.936

La información financiera resumida con respecto a las participaciones en empresas asociadas es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024				
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ganancia neta del período	Dividendos decretados en el período
Inversiones en asociadas					
Metrex S.A.	44.033.429	31.916.595	12.116.834	2.481.741	3.197.197
Colombiana de Extrusión S.A.	116.064.145	63.906.307	52.157.838	14.103.086	15.982.696

	Al 31 de diciembre de 2023				
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ganancia neta del período	Dividendos decretados en el período
Inversiones en asociadas					
Metrex S.A.	41.238.730	28.457.103	12.781.627	3.197.197	4.888.598
Colombiana de Extrusión S.A.	102.269.873	51.207.532	51.062.341	15.982.696	8.225.650

11. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto

Los siguientes son los saldos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corriente		
Cientes (1)	745.613.295	582.278.985
Menos: Provisión de deterioro de clientes (2)	(111.141.262)	(100.311.587)
Cientes neto	634.472.033	481.967.398
Déficit por subsidios y contribuciones (3)	34.445.593	40.565.812
Contratos de mandato (4)	32.467.029	41.466.432
Depósitos	152.778	135.622
Otros deudores (5)	6.696.150	12.390.279
Subsidios Convenios Cofinanciación (6)	553.039	99.660
Cuentas por cobrar a empleados (7)	485.121	87.931
Menos: Pérdida esperada deterioro de otros deudores (2)	(1.865.096)	(1.356.652)
	707.406.647	575.356.482
No corriente		
Cientes (1)	203.475.625	101.932.034
	203.475.625	101.932.034
Total	910.882.272	677.288.516

(1) La cartera de clientes incluye el consumo de gas, cartera financiada a los clientes, cartera de títulos valores descontados que corresponde a la compra de cartera a firmas instaladoras, cartera de revisiones periódicas obligatorias y de derechos de conexión: Vanti S.A., ESP financia el 100% del valor de los derechos de conexión, incluyendo la acometida y el medidor; adicionalmente se financia la construcción de la red interna y los gasodomésticos, en un período que oscila entre 6 y 48 meses.

Al 31 de diciembre de 2024 se estimó \$76.295.512 (2023: \$67.561.442) por concepto de gas emitido pendiente de facturar.

(2) La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de la Compañía se efectuó teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la IFRS 9, se incluye el cálculo de deterioro de cartera aplicando enfoque general para los mercados doméstico, comercial y grandes clientes y el enfoque simplificado para Otros deudores, GNV y Corporativos. La Compañía ha identificado que este cambio en su estimación proporciona información fiable y más relevante porque trata de forma más precisa los saldos a aplicar en cada caso. El cambio de la estimación ha sido aplicado de forma prospectiva, para el 2024 se realizó actualización de parámetros generando un impacto de -\$3.139 millones.

(3) Corresponde al saldo neto del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos por subsidios otorgados y contribuciones facturadas en el servicio público de gas natural domiciliario efectuadas a partir de los consumos de gas y las tarifas vigentes aplicables, de conformidad con lo establecido en la Resolución 186 de 2013 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1428 de 2010, y prorrogado por el artículo 17 de la Ley 1753 de 2015, para

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

- la liquidación, cobro, recaudo y manejo, según lo establecido en los decretos 847 de 2001 y 201 de 2004. El Decreto 4956 de 2011 señala que los usuarios industriales de gas natural domiciliario cuya actividad económica principal se encuentre registrada en el Registro Único Tributario – RUT– al 31 de diciembre de 2011, en los códigos 011 a 456, no serán objeto del cobro de la contribución de que trata el numeral 89.5 del artículo 89 de la Ley 142 de 1994.
- (4) Corresponde principalmente a contratos de mandato con Aprogas S.A.S y Multintegral S.A.S. para la negociación y compra de equipos gasodómesticos a gas natural de uso residencial, asociados a las campañas de comercialización y contratos de mandato principalmente con el IDU y Transmilenio para llevar a cabo labores de traslados de red.
 - (5) Las otras cuentas por cobrar incluyen la compra de cartera de financiación de conversiones a gas natural vehicular, facturación de multas y sanciones, recobro de daños a la red, gestión publicitaria, reposición de carnets, asistencia técnica, entre otros.
 - (6) Corresponde a saldos por cobrar a la Gobernación de Cundinamarca, en el marco del convenio de colaboración 036 por concepto de subsidios otorgados a los clientes de estratos 1 y 2 para derechos de conexión e instalaciones internas.
 - (7) Corresponde a saldos de préstamos otorgados a empleados de la compañía y saldos por cobrar por concepto de legalización de gastos.
- Las cuentas por cobrar no corrientes vencen dentro de los cinco años contados desde la fecha del estado de situación financiera.

El vencimiento de la cartera de largo plazo es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Año de vencimiento		
2025	-	59.461.141
2026	137.333.418	27.102.557
2027	41.908.380	10.979.387
2028	17.068.158	4.250.700
Siguientes	7.165.669	138.249
	203.475.625	101.932.034

La antigüedad de las cuentas por cobrar por cartera de clientes es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corrientes	629.380.772	472.612.912
Vencidas		
Hasta 30 días	28.017.753	15.114.552
Entre 31 y 60 días	3.793.265	4.938.542
Entre 61 y 90 días	4.402.351	3.267.625
Entre 91 y 180 días	4.206.069	11.075.160
Más de 180 días	75.813.085	75.270.194
	745.613.295	582.278.985
Cuentas por cobrar a largo plazo	203.475.625	101.932.034
	949.088.920	684.211.019

La liberación de la provisión para cuentas por cobrar deterioradas se incluye en la cuenta “otros ingresos y egresos”, respectivamente en el estado de resultados. Los montos cargados a la provisión generalmente se castigan cuando no hay expectativas de recuperación de efectivo adicional. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. La Compañía no solicita colaterales en garantía.

El movimiento de la pérdida esperada deterioro de clientes es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
Saldo al 1 de enero	101.668.239	116.040.066
Incrementos (1)	23.711.747	5.734.951
Castigos	(12.373.628)	(20.106.778)
Saldo	113.006.358	101.668.239
Perdida esperada deterioro otros deudores	(1.865.096)	(1.356.652)
Provisión de deterioro de clientes	111.141.262	100.311.587

(1) La variación corresponde principalmente al incremento de la cartera financiada a los clientes.

12. Gastos pagados por anticipado y otros activos

Los siguientes son los saldos de los gastos pagados por anticipado y otros activos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipos de proveedores (1)	68.973.372	7.773.633
Gastos pagados por anticipado (2)	14.320.284	23.633.884
	83.293.656	31.407.517

- (1) Comprende principalmente a los realizados por la Compañía para el suministro de gas natural. El aumento del saldo corresponde a la generación de nuevos contratos de suministro de gas que empezaron diciembre de 2024.
- (2) Gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguro y licencias por servicios informáticos.

13. Inventarios

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Materiales para la venta y prestación de servicios	28.018.165	25.716.063
Inventario de gas natural	399.409	399.409
Provisión por deterioro de inventarios	(438.007)	(3.315)
	27.979.567	26.112.157

El siguiente es el movimiento de la provisión de inventarios:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al 1 de enero	3.315	3.315
Adiciones	434.692	-
Saldo	438.007	3.315

14. Transacciones con partes relacionadas y asociadas

Los siguientes son los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas y asociadas medidas a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar		
Subordinadas		
Gas Natural del Cesar S.A., ESP (1)	23.891.330	24.000.218
Vanti Soluciones S.A.S (2)	5.290.350	4.194.664
Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP (3)	873.515	651.602
Gas Natural del Oriente S.A., ESP (3)	699.785	875.762
Vinculados económicos o partes relacionadas		
Vanti Plus S.A.S.	-	3.348
Partes relacionadas		
Transportadora de Gas Internacional S.A. (4)	5.473.516	1.256.127
Accionistas		
Gamper Acquireco II S.A.S. (5)	1.563.732	650.301
Empresa de Energía de Bogotá S.A., (5)	521.576	216.905
Otros accionistas (5)	984	411
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	38.314.788	31.849.338
Corto plazo	25.314.788	8.349.338
Largo plazo	13.000.000	23.500.000

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

- (1) Préstamos a largo plazo para capital de trabajo otorgados en noviembre 2022, marzo y mayo del 2023 a Gas Natural del Cesar S.A. ESP por \$10.500.000 tasa de IBR (3M) + 5,72% a un plazo de 36 meses, \$8.000.000 tasa de IBR (3M) + 5,30% a un plazo de 36 meses y \$5.000.000 tasa de IBR (3M) + 3,71% a un plazo de 36 meses respectivamente. Durante el 2024 se recibió pagos por concepto de intereses por \$3.766.216.
- (2) Saldos por cobrar por concepto de venta de gas a Vanti Soluciones S.A.S. para EDS GNV.
- (3) Cuentas por cobrar por concepto de facturación mandato Vanti Max con las subsidiarias Gasorient S.A. ESP y Gas Natural Cundiboyacense.
- (4) Corresponde a anticipos por legalizar por concepto de transporte de gas.
- (5) Corresponde a la cuenta por cobrar que se traslada a los accionistas por concepto de retenciones practicadas sobre dividendos recibidos por Vanti y Gasorient por parte de sus asociadas. Lo anterior en virtud del artículo 242-1 del Estatuto Tributario.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por pagar		
Subordinadas		
Vanti Soluciones S.A.S (1)	5.916.968	448.967
Gas Natural del Oriente S.A., ESP (2)	1.771.838	1.675.679
Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP (3)	170.046	52.177
Gas Natural del Cesar S.A., ESP (3)	-	629.344
Asociadas		
Colombiana de Extrusión S.A. (4)	108.790	157.140
Metrex S.A. (4)	670.296	1.713.912
Vinculados económicos		
Transportadora de Gas Internacional S.A. (5)	35.986.860	40.561.893
Vanti Plus S.A.S. (6)	340.412	313.793
Accionistas		
Gamper Acquireco II S.A.S. (7)	82.485.821	65.412.141
Empresa de Energía de Bogota S.A., (7)	27.512.802	21.817.948
	154.963.833	132.782.994

- (1) Saldo por pagar por concepto de capitalización a Vanti Soluciones S.A.S
- (2) Cuenta por pagar por traslado de retenciones practicadas sobre dividendos recibidos por Gasorient por parte de sus asociadas (Extrucol, Promioriente). Lo anterior en virtud del artículo 242-1 del Estatuto Tributario.
- (3) Principalmente por concepto de compra de materiales a sus filiales.
- (4) Saldo por pagar por concepto de compra de tubería y medidores
- (5) Corresponde a mayor saldo por pagar por concepto de transporte de gas.
- (6) Cuenta por pagar a Vanti Plus por facturación mandato por concepto de mantenimientos y reparaciones
- (7) Corresponde a la última cuota de dividendos por pagar, decretados el 21 de marzo de 2024 como consta en el acta No.079, por las utilidades del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2024	2023
Compensación del personal clave de la gerencia (1)	32.980.277	28.049.625

- (1) Corresponde al salario de la alta gerencia que incluye; gerentes, directores, vicepresidentes y presidente.

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

Gastos por directivos

Los gastos por directores y otros miembros clave de la gerencia que pertenecen a Junta Directiva, Comité de dirección y son Representantes legales, durante el año fueron los siguientes:

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

	2024	2023
Salarios	10.114.854	8.807.968
Bonificaciones	3.734.722	4.536.688
Prestaciones en dinero y en especie	33.335	35.909
Erogaciones por concepto de transporte	2.780	1.117
Cualquier otra clase de remuneración	962.188	1.761.680
	14.847.879	15.143.362

Transacciones con partes relacionadas

Durante el año, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	2024	2023
Subordinadas		
Gas Natural Cundiboyacense S.A., ESP		
Ingresos		
Venta y transporte de gas	168.873.012	173.508.110
Honorarios por servicios informáticos y asistencia técnica	5.707.725	5.223.028
Operación y mantenimiento	1.591.768	1.456.596
Venta de materiales	609.256	597.367
Costos y gastos		
Suministro y transporte de gas	37.174.864	34.723.999
Servicios	205.523	192.010
Compra de materiales	160.434	235.156
Comisión	65.966	40.026
Gas Natural del Oriente S.A., ESP		
Ingresos		
Venta y transporte de gas (1)	82.650.556	19.407.868
Honorarios por servicios informáticos y asistencia técnica	1.359.947	1.244.461
Venta de materiales	491.252	171.817
Costos y gastos		
Otros servicios	579.116	534.707
Compra de materiales	405.178	225.967
Comisiones	81.544	55.991
Gas Natural del Cesar S.A., ESP		
Ingresos		
Venta y transporte de gas	21.662.855	21.167.429
Intereses sobre préstamos	3.595.670	3.511.549
Venta de materiales	146.852	66.486
Costos y gastos		
Suministro y transporte de gas (2)	9.837.428	-
Otros servicios	226.029	53.481
Compra de materiales	38.430	29.293
Comisiones	8.432	3.598
Vanti Soluciones S.A.S		
Ingresos		
Venta de gas natural (3)	5.279.212	-
Arrendamientos	122.665	111.052
Venta de materiales	34.438	1.842
Costos y gastos		
Gas Virtual		94.520
Revisiones periódicas obligatorias	24.472.948	18.457.387
Consumo GNV Institucionales	5.279.212	3.218.209
Visita técnica VTR	149.886	121.518
Compra de materiales	8.403	-
Asociadas		
Colombiana de Extrusión S.A.		
Ingresos		
Dividendos	2.397.404	1.233.847
Costos y gastos		
Compra de materiales	1.044.008	5.782.372

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

	2024	2023
Metrex S.A.		
Ingresos		
Dividendos	1.024.158	1.565.964
Costos y gastos		
Compra de materiales	6.637.813	12.097.366
Vinculados económicos		
Vanti Plus S.A.		
Ingresos		
Arrendamientos	37.111	63.761
Comisiones	6.853	1.125
Costos y gastos		
Gestión Reparaciones	998.810	907.588
Transportadora de Gas Internacional S.A.		
Ingresos		
Arrendamientos	12.793.659	13.243.972
Otros servicios	6.638.654	6.580.152
Costos y gastos		
Venta y Transporte de Gas	701.350.577	686.618.948
Operación y mantenimiento	536.664	514.329
Accionistas		
Gamper Acquireco SAS II		
Otros		
Pago de dividendos	313.115.235	249.377.402
Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP		
Otros		
Pago de dividendos	104.438.284	83.178.795
Otros accionistas		
Otros		
Pago de dividendos	212.110	168.933

- (1) Desde el mes de marzo 2024, Gas Natural del Oriente S.A. ESP compra la mayor parte de su suministro de gas a Vanti S.A. ESP, en virtud de los nuevos contratos suscritos entre las partes.
- (2) Venta de gas de Gas Natural del Cesar S.A. ESP a Vanti S.A. ESP en virtud del contrato de suministro suscrito el 01 de diciembre de 2023.
- (3) Corresponde a la venta de gas realizada a Vanti Soluciones S.A.S. para el suministro a los clientes Transmilenio/SITP.

15. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo		
Efectivo en caja	7.326	6.000
Saldos en bancos	84.349.381	83.008.341
	84.356.707	83.014.341
Equivalentes de efectivo		
Inversiones a corto plazo	21.916.000	17.509.343
	106.272.707	100.523.684

Los saldos del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2024 incluyen montos por reciprocidad acordado con las entidades financieras en las negociaciones de los convenios de recaudo por \$22.329 millones (2023: \$22.611 millones)

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo depositado en bancos y en inversiones a corto plazo proporcionan una rentabilidad promedio de 8,07% EA (2023: 11,73% E.A.).

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo Restringido (1)	4.794.531	6.045.400

(1) Conformado principalmente por el acuerdo de colaboración para incentivar la comercialización, distribución, consumo de gas natural comprimido vehicular en el mercado de Bogotá, Soacha, Sibate, Ubaté y zonas de influencia. Comprende tres Fiducuentas, una para pagos de incentivos a los talleres por nuevas instalaciones GNV y recuperación de clientes, otra para desembolsos para carros dedicados a GNV, y a marcas automotrices que importen dichos vehículos y por último, pago por fiducia de la publicidad del programa “Su carro 5G” para el programa de fondo de conversiones GNV.

16. Instrumentos financieros

16.1. Instrumentos financieros por categoría:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros		
Activos financieros al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11)	910.882.272	677.288.516
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 14)	38.314.788	31.849.338
	<u>949.197.060</u>	<u>709.137.854</u>
Pasivos financieros		
Otros pasivos financieros		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 20)	440.145.072	367.302.889
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 14)	154.963.833	132.782.994
Obligaciones financieras y títulos emitidos (Nota 19)	854.525.742	621.149.972
	<u>1.449.634.647</u>	<u>1.121.235.855</u>

16.2. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa en función de las calificaciones otorgadas por organismos externos o si estas no existen en función de categorizaciones internas definidas con base en las características de las contrapartes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros		
Cuentas por cobrar		
Contrapartes sin calificaciones externas		
Clientes		
Mercado doméstico y comercial	746.766.279	501.647.576
Mercado industrial	91.181.379	82.251.856
Cuentas por cobrar a empleados	485.121	87.931
Partes relacionadas	38.314.788	31.849.338
Otros deudores	37.298.083	52.500.059
	<u>914.045.650</u>	<u>668.336.760</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Contrapartes con calificaciones externas		
Efectivo con destinación específica	4.947.309	6.181.022
Entidades financieras		
AAA	100.867.021	98.507.330
AA+	5.398.360	2.010.354
Caja	7.326	6.000
	<u>111.220.016</u>	<u>106.704.706</u>

17. Medición del valor razonable

La siguiente tabla proporciona la jerarquía de medición del valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía:

Al 31 de diciembre de 2024					
			Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos entrada observables (Nivel 2)	Datos entrada no observables (Nivel 3) (1)
	Valor en Libros	Fair Value			
Activos a valor razonable					
Red de distribución (Nota 7)	650.303.996	1.540.864.337	-	-	1.540.864.337
Pasivos a valor razonable					
Obligaciones financieras (Nota 19)	854.525.742	791.063.392	-	791.063.392	-

Al 31 de diciembre de 2023					
			Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	Datos entrada observables (Nivel 2)	Datos entrada no observables (Nivel 3)
	Valor en Libros	Fair Value			
Activos a valor razonable					
Red de distribución (Nota 7)	611.306.092	1.457.858.747	-	-	1.457.858.747
Pasivos a valor razonable					
Obligaciones financieras (Nota 19)	621.149.972	534.598.193	-	534.598.193	-

(1) Para obtener el dato más actualizado de la BRA, se toma el valor de la base de los activos reportados a la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG en el expediente tarifario radicado por Vanti en el año 2020 y que tiene como fecha de corte 31 de diciembre de 2019. Al valor reportado a la CREG (base 2019), se le agrega el efecto macroeconómico de la variación anual del Índice de Precios al Productor Colombiano (IPP) obteniendo así el valor correspondiente del año en estudio. Cabe precisar que al presentarse una variación del $\pm 1\%$ en la variación anual del IPP, el efecto económico sería de ± 15.409 MCOP.

18. Patrimonio

Los principales componentes del patrimonio neto se detallan a continuación:

Capital suscrito y pagado

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Capital		
Capital emitido	27.688.191	27.688.191
Prima de emisión	68.555.353	68.555.353
	96.243.544	96.243.544

El capital suscrito y pagado autorizado está representado por 36.917.588 acciones (2023: 36.917.588 acciones) cuyo valor nominal es de \$750 por acción (2023: \$750 por acción). Todas las acciones emitidas han sido pagadas.

Reservas

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reserva legal	13.844.095	13.844.095
Reserva fiscal por depreciación diferida	173.203	173.203
Reservas ocasionales	1.400.000	1.400.000
	15.417.298	15.417.298

Reserva legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio se debe apropiar como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente, como mínimo, al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero se debe utilizar para absorber pérdidas netas anuales.

Reserva por disposiciones fiscales para depreciación acelerada

Esta reserva se constituyó para obtener deducciones tributarias por depreciación en exceso de depreciaciones contabilizadas. Según disposiciones legales, en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas excedan las solicitadas cada año para efectos tributarios, se puede distribuir esta reserva en cantidades iguales al 70% de dichos excedentes.

Ganancias por acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la ganancia neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ganancia atribuible a los accionistas de la Compañía	460.408.635	440.218.003
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación	36.917.588	36.917.588
Ganancia por acción (en pesos colombianos)	12.471,25	11.924,34

Dividendos

A continuación, se detallan los dividendos decretados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Ejercicio 2024

En Asamblea General de Accionistas de Vanti S.A. ESP (antes Gas Natural S.A., ESP) celebrada el 21 de marzo de 2024, como consta en el acta No.079, se decretaron dividendos por las utilidades del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 por \$440.218 millones pagaderos en cuatro cuotas del mismo valor así: 22 de mayo de 2024; 21 de agosto de 2024; 20 de noviembre de 2024 y 19 de febrero de 2025. Adicionalmente se decretó la distribución de ganancias acumuladas por \$328 millones, pagaderos en una sola cuota el 22 de mayo de 2024.

Ejercicio 2023

En Asamblea General de Accionistas de Vanti S.A. ESP (antes Gas Natural S.A., ESP) celebrada el 30 de marzo de 2023, como consta en el acta No.078, se decretaron dividendos por las utilidades del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 por \$349.097 millones pagaderos en cuatro cuotas del mismo valor así: 17 de mayo de 2023; 16 de agosto de 2023; 22 de noviembre de 2023 y 15 de febrero de 2024. Adicionalmente se decretó la distribución de reservas y ganancias acumuladas por \$2.171 millones, pagaderos en una sola cuota el 17 de mayo de 2023.

19. Obligaciones financieras y títulos emitidos

El saldo de las obligaciones financieras incluido intereses medidas a costo amortizado comprende:

Entidad	Fecha de vencimiento	Monto del principal	31 de diciembre	31 de diciembre de
			2024	2023
Préstamos bancarios en moneda nacional				
Findeter	05/ene/2024	5.828.436	-	176.619
Banco Davivienda	06/may/2028	87.500.000	88.129.326	88.121.122
Banco Davivienda	06/may/2028	87.500.000	88.129.326	88.121.122
Banco Davivienda	06/may/2028	87.500.000	88.129.326	88.121.122
Banco Davivienda	06/may/2028	87.500.000	88.129.326	88.121.122
Scotia Bank (Colpatría)	18/jun/2026	70.000.000	70.396.911	71.039.800
Scotia Bank (Colpatría)	18/jun/2026	70.000.000	70.396.911	71.039.800
Scotia Bank (Colpatría)	18/jun/2026	60.800.000	61.144.745	61.703.141
BBVA	04/ago/2028	64.000.000	-	64.706.124
BBVA	14/mar/2029	64.000.000	64.299.112	-
BBVA	08/may/2029	14.000.000	14.163.440	-
Bancolombia	10/may/2026	12.000.000	12.152.759	-
Bogota	28/may/2029	44.000.000	44.226.469	-
Bancolombia	21/ago/2029	30.000.000	31.237.929	-
Banco de Occidente	27/nov/2029	81.000.000	81.845.782	-
Banco Davivienda	18/dic/2029	26.000.000	26.105.044	-
Bancolombia	26/dic/2029	26.000.000	26.039.336	-
Total obligaciones financieras			854.525.742	621.149.972
Corto plazo			6.725.744	6.349.974
Largo plazo			847.799.998	614.799.998

El vencimiento de las obligaciones por año son los siguientes:

Año de vencimiento	Valor
2025	6.725.744
2026	212.800.000
2028	350.000.000
Siguientes	284.999.998
	854.525.742

El valor razonable de la deuda financiera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Deuda financiera	791.063.392	534.598.193

El valor razonable de deudas con tipos de interés fijos se estima sobre la base de los flujos descontados sobre los plazos restantes de dicha deuda. Los tipos de descuento se determinaron sobre los tipos de mercado disponibles al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 sobre deuda financiera con características de vencimiento y crédito similares.

Los valores en libros de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores razonables.

El movimiento de la deuda financiera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al 1 de enero	621.149.972	561.302.012
Aumento – deuda adquirida	233.000.000	64.000.000
Aumento – causación de Intereses	53.852.873	46.495.641
Disminución – pagos de deuda	(53.477.103)	(50.647.681)
Saldo	854.525.742	621.149.972

Las tasas de interés de las obligaciones financieras a 2024 varían entre tasa fija 4,74% E.A a 12,10% E.A.; tasa variable a tres meses desde IBR (3M) + 0,95% a IBR (3M) + 1,95% y a seis meses de IBR(6M) + 2,31% y IBR(6M) + 2,96%

De los intereses sobre obligaciones financieras se capitalizaron al 31 de diciembre de 2024 -\$3.102 millones (A 31 de diciembre de 2023: -\$1.785 millones).

Préstamos bancarios en moneda nacional

Las obligaciones financieras en moneda nacional se encuentran garantizadas con pagarés y/o contratos de crédito con cada una de las entidades bancarias. Los intereses causados por obligaciones financieras por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 fueron de \$53.853 millones y al 31 de diciembre de 2023 \$46.496 millones.

20. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los siguientes son los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Proveedores	397.596.532	314.000.282
Acreedores varios	21.917.627	35.465.889
Beneficios a empleados de corto plazo	15.759.130	13.010.720
Otras cuentas por pagar	4.871.275	4.674.001
Seguridad social y parafiscales	508	53.443
Contratos Convenios Colaboración	-	98.554
	440.145.072	367.302.889

El plazo de pago a proveedores y las cuentas por pagar en general es a 30 días. Por lo anterior no se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar. El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

21. Otras provisiones

El detalle de las otras provisiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Procesos legales	5.644	18.615
	5.644	18.615

Las provisiones corresponden a ciertas demandas legales contra la Compañía. En opinión de los abogados internos, luego de consultar con sus asesores legales, el resultado de estas demandas no representará ninguna pérdida significativamente mayor a los montos provisionados.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisiones de procesos legales	Demandas laborales	Provisiones fiscales	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	1.036.651	8.485	82.700	1.127.836
Disminución por cambios en el proceso	-	(8.485)	-	(8.485)
Reducciones generadas por pagos	(1.036.651)	-	(64.085)	(1.100.736)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	-	18.615	18.615
Reducciones generadas por pagos	-	-	(12.971)	(12.971)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	-	5.644	5.644

Tal cual lo previsto en la NIC 37.92, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía.

22. Otros pasivos no financieros

Los siguientes son los saldos de los otros pasivos corrientes diversos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros pasivos no financieros		
Ingresos diferidos (1)	10.491.718	9.963.268

(1) Corresponde principalmente a ingresos recibidos por anticipado pendiente de aplicar, como también ingresos recibidos para conexiones y ventas de gas.

23. Impuestos por pagar

El siguiente es el detalle del saldo por impuestos pasivos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta y complementarios	17.565.902	11.074.894

Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle del saldo de activos y pasivos por impuestos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos por impuestos corrientes (1)	28.539.625	23.703.698
Pasivos por impuestos corrientes (2)	(63.120.772)	(56.402.404)

- (1) Incluye principalmente anticipo y autorretenciones de industria y comercio, Impuesto a las ventas descuento tributario y saldos a favor de impuesto de industria y comercio.
- (2) Compuesto principalmente por los pasivos por impuesto de industria y comercio, impuesto a las ventas, retenciones en la fuente y otros impuestos departamentales.

Impuesto sobre la renta diferido

El siguiente es el detalle del saldo de impuestos diferidos activos y pasivos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos	37.639.217	37.923.091
Impuestos diferidos pasivos	(8.620.754)	(6.608.330)
Impuestos diferidos activos, neto	29.018.463	31.314.761

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero	31.314.761	34.365.319
Cargo (crédito) al estado de resultados	(2.296.298)	(3.050.558)
Saldo al 31 de diciembre	29.018.463	31.314.761

El impuesto diferido activo reconocido en el estado de situación financiera es de \$37.639.217, correspondiente a los siguientes conceptos:

	Provisiones de costos y gastos	Provisión de cartera	NIIF 16	Total
Impuestos diferidos activos				
Saldo al 1 de enero de 2023	15.049.821	23.793.984	1.144.407	39.988.212
Cargo (crédito) al estado de resultados	1.987.565	(4.503.721)	451.035	(2.065.121)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	17.037.386	19.290.263	1.595.442	37.923.091
Cargo (crédito) al estado de resultados	(2.199.391)	1.645.935	269.582	(283.874)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14.837.995	20.936.198	1.865.024	37.639.217

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.
Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en su principal fuente de ingresos referida a la prestación de servicios públicos domiciliarios en distribución y comercialización de gas.

Los pasivos por impuesto diferido están compuestos por los siguientes conceptos:

	Propiedad planta y equipo	Deducción fiscal-IVA	Diferencia en cambio	Total
Impuestos diferidos pasivos				
Saldo al 1 de enero de 2023	4.945.315	284.808	392.770	5.622.893
Cargo (crédito) al estado de resultados	2.163.004	(115.372)	(1.062.195)	985.437
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7.108.319	169.436	(669.425)	6.608.330
Cargo (crédito) al estado de resultados	2.148.065	(115.372)	(20.269)	2.012.424
Saldo al 31 de diciembre de 2024	9.256.384	54.064	(689.694)	8.620.754

Gasto por impuesto de renta y diferido

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen la tarifa general del 35% para el impuesto de renta por los años gravables 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, el porcentaje aplicable a la renta presuntiva corresponde a la tarifa del 0% para los mismos años.

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocidos en el resultado por los periodos al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	2024	2023
Impuesto corriente		
Provisión para impuesto sobre la renta	223.017.730	194.882.374
Ajuste al gasto de renta de años anteriores	(300.525)	332.431
	222.717.205	195.214.805
Impuesto diferido		
Impuesto diferido de renta	2.296.298	3.050.558
	225.013.503	198.265.363

Conciliación de la tasa efectiva de tributación

A continuación, se detalla la conciliación entre la ganancia contable antes de impuestos y la renta líquida gravable base para determinar el gasto por impuesto de renta, por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023:

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

	2024	2023
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	685.422.138	638.483.366
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	239.897.748	223.469.178
(-) Efectos impositivos		
Provisiones y otros impuestos anticipados	7.278.230	57.287
Provisión insolvencias deudores	1.674.541	(4.723.765)
Diferencias amortización contable y fiscal	(2.028.071)	(2.047.632)
Gasto por arrendamiento NIIF 16	269.582	451.035
Diferencia en cambio	20.269	1.062.195
Impuestos no deducibles	3.136.592	2.756.720
Otros gastos no deducibles	394.518	447.187
Dividendos No constitutivos de Renta	(1.197.555)	(999.406)
Ingresos no gravables	(26.428.124)	(25.547.948)
Beneficios fiscales	-	(42.477)
(-) Efectos del impuesto diferido	2.296.298	3.050.558
(-) Efectos en renta de años anteriores	(300.525)	332.431
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	225.013.503	198.265.363
Tasa efectiva de tributación	33%	31%

Impuesto por tasa mínima de tributación: De acuerdo con el Parágrafo 6° del artículo 240 del Estatuto Tributario, se establece la Tasa Mínima de Tributación para los contribuyentes del impuesto de renta. Esta tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será del resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

Para los años 2024 y 2023, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

A continuación, se detalla la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta líquida gravable base para determinar el gasto por impuesto de renta e impuesto por tasa mínima de tributación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta	685.422.138	638.483.366
Temporales		
Provisiones	20.794.942	163.678
Provisión insolvencias deudores	4.784.404	(13.496.472)
Diferencias amortización contable y fiscal	(5.794.488)	(5.850.377)
Efecto NIIF 16	770.235	1.288.670
Diferencia en cambio	57.910	3.034.843
Permanentes		
Impuestos no deducibles	8.961.692	7.876.343
Otros gastos no deducibles	1.127.192	1.277.678
Beneficios fiscales	-	(121.364)
Dividendos No constitutivos de Renta Asociadas	(3.421.585)	(2.855.447)
Ingresos no gravables	(75.508.925)	(72.994.136)
Renta líquida gravable	637.193.515	556.806.782
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
(-) Gasto Impuesto de renta corriente	223.017.730	194.882.374
(-) Efectos del impuesto diferido	2.296.298	3.050.558
(-) Efectos en renta de años anteriores	(300.525)	332.431
Provisión del impuesto de renta y diferido	225.013.503	198.265.363

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias son las siguientes: Año gravable 2021 de la anterior declaración la autoridad tributaria no ha iniciado el proceso de revisión de dichos años gravables. Las declaraciones de los años gravables 2022 y 2023 cumplieron con los requisitos del artículo 689-3 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 51 de la Ley 2155 de septiembre 14 de 2021, por lo que generó beneficio de auditoría en 6 meses, quedando en firme en octubre de 2023 y octubre de 2024 respectivamente

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos. La Compañía no tomó alguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la autoridad tributaria y que puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

La ley 2010 de 2019, en su artículo 117 estipula respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se determinen y/o compensen pérdidas fiscales o estén sujetas al régimen de precios de transferencia el termino de firmeza es de 5 años.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Precios de trasferencia - En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas al exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones, que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2022 y 2023 concluyendo que Vanti S.A. E.S.P., no tiene operaciones con vinculados económicos del exterior como tampoco vinculados en zonas francas, por lo tanto, no le es aplicable dicha normatividad.

Reforma tributaria - El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2023:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2023 y siguientes.

Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

La tarifa de renta sobre las ganancias ocasionales es del 15%.

Los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos no podrán exceder el 3 % anual de la renta líquida ordinaria antes de restar las deducciones especiales.

Dividendos – Fueron modificadas las tarifas de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades, entidades extranjeras y, por personas naturales residentes y no residentes, de acuerdo con lo siguiente:	Tarifa	
	Dividendos gravados	Distribución en calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional
Personas jurídicas residentes	35%, más un 10% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%	10%, que se recauda vía retención la cual es trasladable al accionista para que sea imputado o asuma como impuesto.
Personas Naturales residentes	35%, más un porcentaje adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%; porcentaje que dependiendo del monto de los dividendos estarán gravados	Entre 0% y 39% ¹ . Con descuento del 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores

¹ Artículo 242 del Estatuto Tributario

	para quien los recibe a una tarifa progresiva entre el 0% y 39%.	
Personas no residentes	35% más un 20% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%.	20%

Dividendos - Fueron modificadas las tarifas de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades, entidades extranjeras y, por personas naturales residentes y no residentes, de acuerdo con lo siguiente:

Personas jurídicas residentes: Dividendos gravados 35%, más un 10% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%.

Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 10%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (10%). En este supuesto, la retención del 10% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (35%).

La tarifa de retención del 10%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Tributación mínima del 15%: Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo. Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Procedimiento Tributario

Mediante el artículo 69 de la Ley 2294 de 2023, se prorrogó el beneficio de auditoría para los años gravables 2024, 2025 y 2026. Este beneficio ya había sido implementado anteriormente para los periodos gravables 2020 y 2021 según la Ley 2010 de 2019, y para los años 2022 y 2023 bajo la Ley 2155 de 2021. Para el período prorrogado por la ley, se tiene que los términos de firmeza frente al incremento del impuesto neto de renta del año anterior: La prórroga se aplicará bajo las mismas condiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021, que adicionó el artículo 689-3 al Estatuto Tributario de Colombia.

De acuerdo a la norma, para calificar para este beneficio, es necesario el incremento del impuesto neto de renta en un porcentaje específico en comparación con el año anterior para que la declaración quede en firme en seis o doce meses, y aplica únicamente al impuesto sobre la renta y complementarios, no es extensible al impuesto sobre las ventas ni a la retención en la fuente.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos doce (12) veces la inflación causada en el respectivo año gravable, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno Nacional.

24. Ingresos de actividades ordinarias

El desglose de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos de contratos con clientes (1)	4.236.835.078	3.800.251.931
Otros (2)	4.594.861	5.365.523
Ingresos por arrendamientos	157.457	174.814
	4.241.587.396	3.805.792.268

(1) Los ingresos provenientes de contratos con clientes antes indicados se desagregan en las siguientes categorías:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024				
	Venta de gas natural	Cargos por conexión	Otros (3)	Total
Región Geográfica				
Cundinamarca	3.534.546.811	54.632.289	297.273.304	3.886.452.404
Boyacá	105.209.055	2.594	4.864.668	110.076.317
Valle Del Cauca	102.577.598	-	9.992.726	112.570.324
Casanare	57.225.936	-	-	57.225.936
Antioquia	54.200.858	-	7.086.571	61.287.429
Cesar	286	-	788.024	788.310
Magdalena	-	-	49.459	49.459
Meta	-	-	455	455
Bolívar	-	-	86.117	86.117
Santander	-	-	8.298.327	8.298.327
	3.853.760.544	54.634.883	328.439.651	4.236.835.078
Tipo de Mercado				
Residencial	1.390.380.087	48.956.610	144.158.842	1.583.495.539
Industrial	1.605.155.095	1.842.208	99.158.558	1.706.155.861
Comercial	452.038.369	3.836.065	2.075.036	457.949.470
GNV	406.186.993	-	-	406.186.993
Soluciones energéticas	-	-	10.531.869	10.531.869
Otros	-	-	72.515.346	72.515.346
	3.853.760.544	54.634.883	328.439.651	4.236.835.078
Satisfacción de Obligaciones				
A lo largo del tiempo	3.853.760.544	-	323.499.889	4.177.260.433
En un punto del tiempo	-	54.634.883	4.939.762	59.574.645
	3.853.760.544	54.634.883	328.439.651	4.236.835.078

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023				
	Venta de gas natural	Cargos por conexión	Otros (3)	Total
Región Geográfica				
Cundinamarca	3.147.973.571	48.490.014	264.112.777	3.460.576.362
Boyacá	113.525.813	-	2.182.883	115.708.696
Valle Del Cauca	103.018.096	-	-	103.018.096
Antioquia	59.502.070	-	43.002	59.545.072
Casanare	53.713.582	-	169.780	53.883.362
Santander	-	809	6.869.392	6.870.201
Cesar	-	-	428.340	428.340
Bolívar	-	-	197.317	197.317
Magdalena	-	-	24.485	24.485
	3.477.733.132	48.490.823	274.027.976	3.800.251.931
Tipo de Mercado				
Residencial	1.376.866.359	44.324.651	123.319.526	1.544.510.536
Industrial	1.344.642.870	722.825	86.674.827	1.432.040.522
Comercial	438.665.828	3.443.347	2.214.750	444.323.925
GNV	317.558.075	-	198.811	317.756.886
Soluciones energéticas	-	-	5.121.730	5.121.730
Otros	-	-	56.498.332	56.498.332
	3.477.733.132	48.490.823	274.027.976	3.800.251.931
Satisfacción de Obligaciones				
A lo largo del tiempo	3.477.733.132	-	271.498.204	3.749.231.336
En un punto del tiempo	-	48.490.823	2.529.772	51.020.595
	3.477.733.132	48.490.823	274.027.976	3.800.251.931

(2) Corresponde principalmente a ingresos por venta de materiales a filiales del Grupo Vanti, detección de anomalías, cobros por daños a la red y cobro de sanciones y multas a los contratistas.

(3) Corresponde principalmente a ingresos por transporte de gas por \$96.892.815 (2023: \$84.976.039), Vanti Max \$62.733.743 (2023: \$53.526.881), revisión periódica obligatoria \$29.686.809 (2023: \$21.518.718), comisiones de recaudo \$41.000.173 (2023: \$27.499.415), reconexiones y reinstalaciones \$22.776.889 (2023: \$20.131.975) y otros servicios por \$75.349.222 (2023: \$66.374.948).

25. Costos de operación

El desglose de los costos de operación es el siguiente:

	2024	2023
Costo de gas natural (1)	2.141.524.100	1.735.800.849
Costos de transporte y distribución de gas natural	904.805.780	942.341.003
Otros servicios (2)	45.294.523	50.213.893
Mantenimiento y reparaciones	43.796.856	36.200.110
Personal (Nota 28)	30.793.040	24.843.809
Depreciación	25.210.187	24.285.227
Vanti Max	24.722.788	21.591.096
Revisión periódica obligatoria	23.146.573	16.968.226
Obras civiles - Acometida, Medidor e Interna	20.623.024	18.868.370
Costo de materiales - Acometida, Medidor e Internas	11.841.511	12.999.974
Seguros	10.412.409	12.102.538
Corte, reconexión y reinstalación	9.965.808	8.755.380
Costo de materiales - Otros	9.797.907	11.438.690
Servicios públicos	8.823.975	11.248.355
Amortización	7.037.813	7.142.066
Detección de anomalías	6.954.059	6.613.351
Actividades de Comercialización	6.819.959	5.573.310
Suministros	5.106.611	4.338.997
Soluciones energéticas	3.938.357	1.960.467
Inspección puesta en servicio	3.206.393	3.022.858
Arrendamientos	3.093.553	3.262.762
Honorarios y asesorías	1.472.570	5.179.858
Control de calidad	1.440.527	1.464.178
Viáticos y gastos de viaje	1.241.844	1.352.191
Otros costos de operación (3)	1.583.810	1.803.185
	3.352.653.977	2.969.370.743

- (1) Aumento del costo de gas generado principalmente por la suscripción de nuevos contratos que incluyen gas importado y de nuevas fuentes nacionales más alejadas del centro del país. Los precios del gas natural en Colombia han incrementado.
- (2) Principalmente servicios de soporte y mantenimientos a aplicaciones e infraestructura IT, servicios de apoyo administrativo y *backoffice* y servicios de gestión documental y mensajería.
- (3) Lo compone principalmente; otros costos de gestión ambiental, herramientas menores, Vigilancia, Servicio call center, Visita técnica VTR y Obras por traslados de tubería.

26. Gastos de administración

El desglose de los gastos de administración por naturaleza es el siguiente:

	2024	2023
Personal (Nota 28)	48.456.759	43.765.614
Amortización	14.357.733	13.014.829
Impuestos y contribuciones	8.797.600	9.958.210
Honorarios y asesorías	7.676.215	7.401.408
Servicios	4.826.811	5.681.851
Depreciación	4.326.525	3.465.645
Vigilancia	2.461.073	2.176.883
Suministros	2.243.740	1.950.299
Impresos y publicaciones	1.248.279	1.266.291
Viáticos y gastos de viaje	1.075.046	738.980
Reparación y conservación	909.678	815.835
Arrendamientos	649.861	294.341
Seguros	610.398	729.255
Provisiones para litigios y demandas (1)	-	780.401
Otros gastos de administración (2)	769.672	840.152
	98.409.390	92.879.994

- (1) Durante el periodo a diciembre 2024 no se constituyeron provisiones por litigios y demandas. A diciembre 2023, el saldo corresponde a la provisión por sanción impuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos pagada en el 2023.
- (2) Lo compone principalmente; Servicios públicos, Control de calidad, Publicidad y Relaciones públicas.

27. Gastos de ventas

El desglose de los gastos de ventas por naturaleza es el siguiente:

	2024	2023
Impuestos y contribuciones	45.769.671	41.747.334
Personal (Nota 28)	38.907.853	32.898.050
Actividades de Comercialización	19.132.705	17.940.345
Servicios	12.685.553	10.483.881
Publicidad	11.343.625	15.484.498
Recaudo	11.150.506	11.173.925
Atención a clientes	9.826.073	7.305.919
Servicios de <i>call center</i>	8.922.835	8.764.699
Toma de lecturas	7.615.739	6.767.441
Entrega de facturas	6.446.458	6.448.113
Servicios de impresión clientes	3.106.871	2.177.418
Honorarios y asesorías	2.438.902	3.487.408
Relaciones públicas y con la comunidad	905.208	961.539
Viáticos y gastos de viaje	847.951	763.831
Suministros	508.403	423.636
Otros gastos de ventas (1)	793.346	517.590
	180.401.699	167.345.627

(1) Lo compone principalmente; Arrendamientos, Seguros, Impresos y publicaciones, Reparación y conservación, Control de calidad, Servicios públicos y Vigilancia.

28. Costos y gastos por beneficios a empleados

El desglose de los gastos por beneficios a empleados es el siguiente:

	2024	2023
Retribuciones	92.859.386	80.561.188
Beneficios sociales	16.019.937	13.982.722
Seguridad Social	14.238.065	12.111.854
Indemnizaciones	1.982.283	1.280.472
Trabajos para propiedad, planta y equipo en curso (1)	(6.942.019)	(6.428.763)
	118.157.652	101.507.473

(1) Corresponde a la aplicación de costos de personal a los activos fijos en construcción con base en la dedicación que prestan las distintas unidades de la sociedad a los diferentes proyectos de inversión.

	2024	2023
Cargo a costos (Nota 25)	30.793.040	24.843.809
Cargo a gastos de administración (Nota 26)	48.456.759	43.765.614
Cargo a gastos de ventas (Nota 27)	38.907.853	32.898.050
	118.157.652	101.507.473

29. Otros ingresos / otros gastos

	2024	2023
Otros Ingresos		
Indemnizaciones (1)	650.072	55.425
Recuperaciones	379.497	348.618
Recuperación de cuentas por cobrar castigadas	161.988	-
Diversos	81.803	1.963.901
Venta de residuos y chatarra	14.640	-
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	50.737
Recuperación de provisiones para litigios y demandas	-	8.485
	1.288.000	2.427.166

Vanti S.A. ESP ● Informe Anual 2024

Estados Financieros

	2024	2023
Otros Gastos		
Deterioro de la cartera de clientes (Nota 11)	23.711.747	5.734.951
Diversos	535.463	153.776
Deterioro de inventarios	434.692	-
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo e inversiones	90.251	5.282
Sanciones	2.810	-
Impuestos asumidos	-	20.145
	24.774.963	5.914.154
	(23.486.963)	(3.486.988)

(1) Corresponde a pagos recibidos por indemnizaciones de seguros y contratistas por siniestros, principalmente de Semirremolque y módulos de GNV.

30. (Pérdidas) ganancias por diferencia en cambio, netas

La diferencia en cambio (cargada)/abonada al estado de resultados se incluye en las siguientes cuentas:

	2024	2023
Diferencia en cambio positiva	2.474.103	14.029.316
Diferencia en cambio negativa	(3.675.424)	(17.600.274)
	(1.201.321)	(3.570.958)

31. Ingresos y gastos financieros

El desglose de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos financieros		
Intereses de financiación (1)	84.836.227	45.374.201
Rendimientos	5.859.227	8.577.032
Intereses	3.595.670	3.926.035
Diversos	1.537.196	348.727
	95.828.320	58.225.995
Gastos financieros		
Intereses	50.750.432	44.710.703
Gravamen Movimiento Financiero	17.921.720	15.752.686
Comisiones y Otros Gastos Financieros (2)	3.832.053	3.417.193
Diversos	2.266.533	793.952
	74.770.738	64.674.534
	21.057.582	(6.448.539)

(1) Corresponde principalmente a intereses de la cartera financiada a los clientes.
(2) Incluye gastos financieros de IFRS 16 por \$3.166.767. Ver nota 9.

32. Compromisos y contingencias

32.1. Compromisos

Contratos de suministro y transporte de gas

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad es titular de diversos contratos de suministro y transporte de gas en Firme negociados para uso propio, con base en los cuales dispone de derechos de compra de gas hasta el año 2029 por un valor de \$4.417.405 millones de pesos y de compra de transporte de gas hasta el año 2030 por un valor de \$785.995 millones. Los anteriores datos están calculados con base en los precios del gas natural y del transporte al 31 de diciembre de 2024.

32.2. Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran vigentes 182 procesos civiles y administrativos, calificados con probabilidad posible, en los cuales es parte demandante la Compañía.

32.3. Pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la evaluación de la Administración y de sus asesores legales no tiene procesos en contra que requieran revelaciones en Estados Financieros.

33. Eventos posteriores al cierre

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

34. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte de la Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.

Gracias

Gracias a nuestros accionistas por su confianza, a los empleados por su esfuerzo para alcanzar los objetivos propuestos, y a todos nuestros grupos de interés por su confianza. Seguimos comprometidos con prestar el mejor servicio y aportar al desarrollo de Bogotá y nuestros municipios aledaños.

vanti✓[®]

Más formas de avanzar